

Vicarios y Párrocos Perpetuos de la Iglesia de San Nicolás de Pamplona

*Al Doctor Don Pedro Alfaro y Munárriz,
con toda mi veneración de feligrés.*

En el despacho parroquial se halla expuesta una relación de los señores vicarios y párrocos perpetuos e interinos que presidieron la de San Nicolás de Pamplona. Copióse de otra inserta en el libro IV de Bautizados y de la que resulta ser autor el entonces vicario interino, después perpetuo, don Jerónimo Alfonso y Doray (1844-1882), conforme a la siguiente nota que la cierra: "La presente lista de párrocos propios y ésta de párrocos interinos fueron hechas para noticia de mis sucesores, en el mes de Enero de M.DcccXL".

Se limita a anotar los veinticuatro nombres de vicarios que constan en los libros de partidas sacramentales, más Urdánoz, señalándoles a todos fecha de posesión, muerte o renuncia. Como nota biográfica dice la promoción del Doctor Esparza a la dignidad episcopal de Calahorra y el nombramiento del Doctor Goveneta a la de Arcediano de Usun en nuestra Catedral. Omite el episcopado del Doctor Larumbe en Tudela y el nombramiento a diputado a Cortes del vicario Lecumberri. También ignora los nombres de los licenciados Ustáriz y Lanz. Contiene algunos errores, debidos unos a indudables *lapsus calami*, otros son de justificación más difícil (1).

En nuestra relación recogemos cuantos datos nos ha sido posible reunir referentes a los señores vicarios, haciendo con ellos su nota, pero excluyéndolos de toda intervención parroquial. Los señores vicarios carecieron entonces de otra intervención distinta a la cura de almas. Toda la facultad residía de hecho y por derecho en los parroquianos y en su representación legal la Obrería, institución nombrada por éstos para la dirección y administración de la parroquia.

El vicario nada podía organizar, ni determinar por sí. Pretender, por tanto, atribuir a éstos, y aún al propio cabildo parroquial, mejora alguna en la fábrica

(1) Alfonso debió disponer para redactar su relación de vicarios de fondos documentales más amplios que los que hemos podido utilizar nosotros, un siglo más tarde de la confiscación de los archivos parroquial y del Cabildo, puesto que apunta las fechas de posesión y muerte correspondientes a los vicarios Urdánoz, Echarri, Ustáriz, Lanz y Yarte que ahora no constan en los libros parroquiales. Existió, sin duda, otro fondo de donde los tomó, puesto que ignorando el nombre del vicario Lanz acierta la fecha de su muerte. Nosotros incluimos esos datos, aunque dejándole la responsabilidad de su afirmación, ya que, refiriéndose al licenciado Urdánoz, afirma posesionó la parroquia el 1 de Junio de 1572, y consta de un proceso del Archivo Episcopal, que ya lo era de San Nicolás en Diciembre de 1566.

o la institución de cofradía o solemnidad fuera inexacto, puesto que el hecho no sería más que mera coincidencia con su vicariato. Solamente, como priores natos de San Blas, actuaban independientemente de la Obrería, de acuerdo con el capítulo de clérigos cofrades.

En la adjunta nómina añadimos veinticuatro vicarios que Alfonso pudo conocer, la mayor parte de la época medioeval, de los que la suya carece en absoluto. Así llegamos a un número total de cincuenta y dos vicarios y párrocos propios, número ya considerable cuando se trata de rectores de iglesia, aunque ésta sea importante como la de San Nicolás de Pamplona, número no rebasado hasta ahora por ningún otro vicariologio de la Diócesis.

VICARIOS PRIMITIVOS.—La noticia documental más antigua que se alcanza de las parroquiales de la Capital corresponde a la de San Nicolás y se remonta al año 1177. La menciona el obispo don Pedro de París (1167-1193), en el documento de partición de las rentas que este prelado hizo con los canónigos. Entre las que señala al Cabildo Catedral, se dice: "*Preterea universsi dominium ville navarrerie pampilone cum redditibus suis; dominium quoque novi burgui cum redditibus suis ET ECCLESIAM SANCTI NICOLAI CUM OBLATIONIBUS SUIS*" (2).

Corre, pues, más de un siglo en el que no hallamos documentación que suene memoria de vicarios de esta iglesia.

I.—DON GARCIA DE OSSON. 1276. Aparece vicario de San Nicolás en plena guerra contra la Navarrería sublevada. El obispo había fulminado penas eclesiásticas contra los vecinos del burgo de San Cernin y población de San Nicolás. No pudiendo éstos recurrir al prelado, ni llegarse hasta él, *propter inimiticias capitales*, congregáronse los concejos de ambos burgos en la iglesia de San Lorenzo, el 4 de Julio de 1276, ante el custodio de los franciscanos de Navarra los guardianes de la misma orden y de los dominicos de Pamplona, con otros sacerdotes y religiosos, para apelar ante Su Santidad contra las molestias que les causaban el obispo, prior y canónigos de Santa María de la Ciudad. En esta reunión se encontraron también los vicarios de San Nicolás, San Lorenzo y San Cernin, entre los que vemos firmando el acta a "*García d'osson, capellano maiore in ecclesia sancti nicholai*" (3).

(2) Arch. Cat. Arca B. n.º 11.

(3) Arch. Mun. s. s. Publicado por Arigita en Documentos para la historia. Los tres vicarios que se mencionan en este documento son los primeros que aparecen de las parroquias de Pamplona. Don Juan Albizu "Relación de los párrocos de San Saturnino de Pamplona", encabeza la serie con don Pedro Juan, en el año 1229, basándose en las constituciones de la cofradía de *Oculi Mei*, cuya acta, dice, es de 4 de Noviembre de aquel año. Pero el texto en que basa su afirmación es copia tardía. A mi juicio, el copista erró la data, tomando el año 1229 por el de 1329, que corresponde al pontificado de don Arnaldo Barbazán, que las confirma. Así mismo, debió leer mal en nombre del vicario, poniendo Pedro Juan, en vez de Pedro Lupus, que yo encuentro vicario de San Cernin en 1321 (Arch. Cat. Arca E. número 29), que no consta en la relación de Arbizu. Tampoco las constituciones de *Oculi Mei* dicen sean para incrementar la construcción de la iglesia, como asegura Albizu, ni que sean renovación de otras más antiguas. Tampoco, en aquella época se decían *vicarios* los rectores de las parroquias pamplonesas, sino *capellanes mayores*.

II.—DON GARCIA DE ARTAXO. 1288-1293. Dícese vicario de San Nicolás en la declaración que hizo como testigo, en Olite, el viernes después de la fiesta de los Siete Hermanos de 1323, en el pleito que la Santa Iglesia Catedral de Pamplona traía con los del burgo de San Cernin, sobre el pago de la lezta de pescado y la carne que entraba en la Ciudad. He aquí la parte de la declaración que nos interesa. Interrogado sobre el segundo artículo dijo: "que ante que el rey Loys viniese en Navarr solía tener la vicaria de sant nicolau de pampiona bién cinco años, e despues que el dicho rey Loys vino en Navarr suele tener la vicaria de sancta maria, en el dicho tiempo (de tener la vicaría de San Nicolás) e bien a cerca de treinta aynos, vio que don Johan de Roncesvalles..." (4).

El rey don Luis Hutin vino a Pamplona en 1301 y fué coronado en su Catedral ei 8 de Junio de aquel año. Contados, pues, ios treinta años que dice transcurridos hasta 1323, marca su vicariato en San Nicolás entre 1288-1293. En 1321, don García de Artajo se dice "*vicarius seu capellanus mayor in ecclesia beate marie pampilone*" (5). Más tarde fué canónigo y dignidad de Arcediano de Cámara sucediendo a don García de Asiain. No consta su defunción en el Obituario de la Catedral.

III.—DON PEDRO SANZ DE GORRAIZ. 1301. Firma testigo *dompno petro sancí de guorraiz, vicario ecclesie sancti nicholai pampilone* en la carta de poder otorgada, en el mes de Junio de 1301, por los jurados y concejo unido de San Nicolás y San Cernin, por la que se nombró al maestro Juan García de Zabalza procurador en la causa que los citados dos burgos seguían en la Corte Romana contra el obispo don Miguel y el Cabildo Catedral, en recurso al acuerdo firmado entre éstos y el monarca, sobre la jurisdicción temporal de la Ciudad (6).

IV.—DON FORTUN DE URDANIZ. 1321. *Vicarius ecclesie sancti Nicolay pampilone*. Aparece testigo en el proceso que litigó, en la curia metropolitana, don Miguel de Asiain, canónigo de Pamplona, contra el obispo don Arnaldo de Barbazan, a causa que éste, por faltas que le imputó haber cometido, le despachó letras de censura, en 3 de Abril de 1321, contra las que recurrió Asiain. El vicario Urdániz hizo su declaración el 15 de Septiembre de 1321, ante el tribunal establecido en Pamplona, *in capitulo novo* (7).

V.—DON MARTIN GARCIA. 1335. Vicario de San Nicolás; el jueves 6 de Abril de 1335, en unión de García de Meoz, capellán, y García Miguel, carpintero, vecinos de la Población, como cabezaleros del último testamento de Pascual de Beunza, panadero, y de Miguela su mujer, vendió a Pero Gil de Sada y Gonzalvo Ibainez Vazuniano, canónigos, media viña, en el término de Lezcairu, por diez libras de buenos sanchetes, para la capellanía fundada por don Gonzalvo Martínez de Ororbía, canónigo. El vicario don Martín, a más de la vicaría de San Nicolás, unió el beneficio de abad de Olza (8).

(4) Arch. Cat. Arca E. n.º 21.

(5) Id. id. n.º 22.

(6) Arch. Nav., cajón 5, n.º 5.

(7) Arch. Cat. Arca F. n.º 1, fol. 36 v.

(8) Id. Arca H n.º 37.

Debió ser en tiempo de este vicario cuando se renovó la cofradía de San Blas de su iglesia, cuyas constituciones llevan la data de 17 de Abril de 1339.

VI.—DON XEMEN MARTINEZ DE ECHAGÜE. 1361 y 1378. La primera noticia que veo de este vicario es la donación que hizo a la cofradía de San Blas, el 9 de Noviembre de 1361, de una casa en la rua o calle de Texendería, para que la confraternidad la gozase después de su muerte (9). Aparece también el 14 de Noviembre de 1363. en escritura de compra de una casa en la rua Torredonda, que fué y perteneció a Pauli de Egulbati, mercadero de esta Ciudad, y que Xemen Pérez de Ardaiz, portero real, había vendido por orden de los señores reformadores del reino: "la quoyal ha comprado don Xemen martiniz dechague vicario de sant nicolau de pamplona, por precio de XLI libras de carlines prietos, facta carta XIII^o dia de noviembre anno LXIII" (1363) (10). A instancia de este vicario, Juan de Arrieta, portero real, vendió con orden de la Señoría, el 4 de Junio de 1364, una viña que Juan de Muro, podador, vecino de Pamplona, ya difunto, tenía en el término de Donapea, y la compraron García de Mezquíriz y doñama María, su mujer, por treinta y seis libras de carlines prietos (11). Como cabezalero de Martín de Huart, el vicario don Ximeno reconoció, el 26 de Febrero de 1371, que, de lo que podía serle debido al dicho Huart por razón de los gajes de la maza, por dono o por cualquier otra razón, le habían sido deducidos treinta y cinco libras, seis sueldos y ocho dineros de carlines prietos, por el tributo de la villa de Izpilce (12).

VII.—DON GARCIA DE ELIA. 1384 y 1386. Aparece prior de San Blas —lo que equivale a decir vicario de San Nicolás— el 29 de Agosto de 1384. En unión de don Xemeno, abad de Zunzarren, y de don Yénego de Irure, mayoresales de la cofradía, dió a censo perpetuo la viña del término de San Juan de la Cadena, a Martín, hijo de Marín Pérez de Idoy y de Martina, su mujer, que la habían llevado hasta entonces y, al morir sus padres, se renovó la carta censal de ella (13) en 1386, en unión de don Martín de Ibiricu y don Martín de Linzuain, mayoresales de San Blas, otorgó, en la misma condición de censo perpetuo, el parral con su fruto, propio de la cofradía, "atenient al prado de los seiores Johan de laboa, çapatero, el joven, e a andere, su muger e a martin lur yerno e muger" (14).

VIII.—DON PEDRO SANZ DE SORAUREN. 1387-1397. Ya aparece vicario el 1 de Marzo de 1387; en unión de los mayoresales de San Blas don Pedro de Peralta y don Yénego de Irure, dió a censo perpetuo la viña del término de Lambos —que había tenido el abad de Zariquiegui— al podador Miguel de Huici; el 30 de Septiembre de 1391, en unión de los mayoresales don Martín de Erice y don Martín de Arteta, dió a censo, a Lópe Pérez de Echarri-Aranaz, zapatero,

(9) Arch. Nav. Dos S. Nics. n.º 390, fol. 1.

(10) Id. cajón 41, n.º 50, fol. 5.

(11) Id. íd. fol. 11 v.

(12) Id. cajón 26, n.º 49-7.º. En el documento aparece parte del sello en placa del vicario.

(13) Id. Docs. S. Nics., n.º 390, fol. 1.

(14) Id. íd., fol. 2.

y a Adansa, su mujer, "la casa de la cantonada de la çapatería" en 1394, con los mayoresales don Martín de Erice y don Xemeno de Cemborain, puso en arriendo censal en Juan de Espinal, calderero, una de las casas de la rua de la Calderería, por cien sueldos al año, y obligación de "tenir la dicha casa, de recobrir de teillas, tablas et solivas firmement, facian reparar la a sus propias expensas"; el 6 de Julio del mismo año, dió a tributo el huerto con sus derechos a Juan Miguel de Lacunza, hortelano. El huerto estaba "donde Sant Lazaro, camino de sant Johan de la cadena"; el 15 de Febrero de 1397, alquiló unas casas de la rua de la calderería a don Gracia de Meoz (15).

El vicario don García gozó con el vicariato de San Nicolás la abadía de Sorauren. hecho que parece vincularse al pueblo de su apellido.

IX.—DON JUAN GARCIA DE VILLAVA. 1398-1404. El 29 de Septiembre de 1398, en unión de los mayoresales de la cofradía de San Blas, alquiló a Sandio de Elcano, dicho Caxal, una de las casas que la hermandad tenía en la rua de la Calderería y el 31 del dicho mes y año, los mismos dieron a tributo a Miguel Sanz de Salinas de Oro la viña de Mendillori (16).

A la muerte de su chamberlain Robert de Piquigni, el rey don Carlos III, el Noble encomendó la educación de los hijos de aquél, llamados Ramonet, goaillardin y Joaneta a los vicarios de San Nicolás y San Cernin y a doña Bartolomea y doña Asna Martíniz, "minoretas de sant per de ribas, cabo pamplona".

Señaló el rey al vicario de San Nicolás la educación de Ramonet. Este muchacho había vivido antes en Olite, al cuidado de Sancha Martíniz, mujer de Johan Sospiron, a la que por mandamiento real de 12 de Agosto de 1398, pagó el tesorero del Reino trece libras "por el mantenimiento de su fija maría y Ramonet, fijo de Robert de paquinni, qui fué" (17).

De lo recibido por la misión encomendada a los vicarios tenemos la siguiente carta de pago: "Seppan todos que nos Johan garcía, bicario de sant cerni et Johan garcía bicario de sant nicolas de pomplona, otorgamos auer auido e Recibido de bos Johan García Karitat, Thesorero de Navarra, por la provision et expensas de goaillardin e Ramonet, fijos de Robert de piquigni, que nos tenemos en comenda ad aprender. Es a saber, yo el dicho Johan garcía, vicario de sant cerni. por el dicho goaillardin: cien sueldos. Et yo el dicho Johan garcía, bicario de sant nicholas, por el dicho Ramonet, otros cien sueldos: monta lo que los dos Recebido abemos: Diez libras gros. et 11. s. De que nos tenemos por bién pagados. Por testimonio deste reconocimiento en el qual abemos puesto nuestros nombres con nuestras propias manos. Dat en pomplona, b.º dia de Noviembre layno de gracia mil CCC. nouenta y ocho = Johan garcía darteiz—Johan garcía de Billaba" (18).

X.—DON GARCIA XEMENIZ DE BALLARIAIN. 1404-1415. El 2 de mavo de 1404. "don garcía de bayllariayn, bicario e prior de sant blas, don yenegro de yrure e don Johan de eneriz, mayoresales" dieron a censo una casa

(15; Arch. Nav. fols. 2 y 3.

(16) Id. fols. 3 y 3 v.

(17) Id. Registro 243 de Comptos, fol. 27.

(18) Id. cajón 76, n.º 47-18.º.

de la Calderería a Lope Dizail, labrador, por cuatro libras y diez florines por año; el 31 de Agosto del mismo, reuniose el capítulo de cofrades de San Blas, en el coro de la iglesia, y en él aparece, junto a otros doce cofrades, "don garcía de bayllariayn bicario y prior" y los mayoresales don Miguel de Gorriti y don Xemeno de Esparza; el 11 de Febrero de 1409, don García y los mayoresales don Martín de Ibiricu y don Sancho de Aoiz alquilaron la casa de la Calderería a Martín de Espinal, calderero; y los mismos, el 12 de Febrero de aquel mismo año dieron a tributo a Miguel Sanz de Salinas, burullero, la viña de Mendi-llorri (19).

XI.—DON MARTIN GARCIA DE VILLAVA. 1417-1422. En el libro de la cofradía de San Blas que venimos anotando para seguir la sucesión de los vicarios, no constan anotaciones desde el 12 de Febrero de 1409, hasta el 25 de Junio de 1417. En esta última fecha, aparece el "honrrado don martin garcía de billaba abbat de oyloqui, bicario de sant nicolas et prior de la contraria de sant blas". Con don Ximeno de Esparza y don Pedro de Baraxoain, "cape-llanes e mayoresales de la dicha eglesia" y en nombre del capítulo, dieron a censo una viña, en el término pamplonés de Bizuela, a Miguel de Salinas; el 23 de Enero de 1420, Yénego Ochoa de Monreal relegó una viña de la cofradía de San Blas, que tenía a censo, en manos del vicario don García y los mayoresales don Juan de Baquedano, abad de Iraizoz y don Garcia de Buillina; en el mismo día, Mosen Frances de Villaspesa, chancelan de Navarra, relegó también en los mismos, la dicha viña de Lezcairu, dándosela a Martín de Monreal; el 10 de Septiembre de 1422, el vicario y el mayoral don Miguel de Azpíroz dieron a Paulo de Mongelos, molinero, una casa de las de la Calderería que tuvo antes Enminiot, calderero (20).

XII.—DON MIGUEL DE ASPIROZ. 1423. Ya lo hemos visto mayoral de la cofradía de San Blas, en el año anterior. Aparece vicario el 26 de Mayo de 1423, que en unión de los mayoresales don Martín de Erice y don García de Buillina, dió a censo a Belamuta, mazonero, la casa de la Calderería que tuvo el calderero Enminiot; el 4 de Febrero de 1424, el vicario y los mayoresales dieron a censo la viña de Lezcairu (21).

XIII.—DON XIMENO DE ESPARZA. 1424 y 1441. Ya le vemos clérigo de San Nicolás en el año 1417, pero aún antes de esta fecha tenemos noticia de él, interviniendo en asuntos de la cofradía. El 29 de Diciembre de 1405, hallamos carta de venta hecha por el portero real Juan Miguel de Yaniz, de dos pedazos de viña en el término de Burlada, pertenecientes a Sancho de Espinal, mercader de Pamplona, "por entregar a don Semano desparza et don miguel de gorriti, capellanes maorales de la confratria e ospital de sant blas de sant nicolas de pamplona, de C. s. fuertes que lis debía por préstamo que li ficieron, debudos a la dicha contraria". Estas viñas las compró el citado don Miguel de Gorriti, capellán de San Nicolás (22).

(19) Arch. Nav. Docs. S. Nics., n.º 390, fols. 6 al 9.

(20) Id. fols. 9 v a 11.

(21) Id. fol. 11.

(22) Id. cajón 105, n.º 11 duplicado n.º 2, fol. 4.

Consta ya como vicario el 29 de Septiembre de 1424. Con los mayores don Ximeno de Cemborain y don Pedro de Izurzu dió "a loguero" a Pedro de Reta, burullero, la casa que habitaba, propia de la cofradía; como vicario y prior, recibió el 14 de Septiembre de 1428, la escritura de fundación de aniversarios, establecidos en San Nicolás y altar de San Blas, por doña María Motza y su marido don Garcí Lópiz de Roncesvalles, historiador y Tesorero del Reino (23). Gobernó don Ximeno muchos años la iglesia de San Nicolás y así le vemos intervenir en muchas escrituras de la cofradía, siendo la última de 16 de Enero de 1441, por la que dió a Juan de Saigos, tornero, la casa que los cofrades de San Blas tenían en la calle Texendería (24).

XIV.—DON MARTIN DE ASPIROZ. (?)—1456. No sabemos cuándo empezó su vicariato en San Nicolás, pues en el libro de censos que comentamos existe un lapso desde 1441 —última escritura del vicario anterior don Ximeno— a 1450, en el que a 10 de Junio aparece "vicario y prior" don Martín de Aspíroz. En unión de los cofrades de San Blas, recibió la remisión que Martín Pérez de Monreal, mercero, vecino de Pamplona, de las casas censoras que llevaba en la rua de las tiendas y de la viña de Lezcairu; el 30 de Septiembre de 1453, con "don García de Sarriguren, capellan maoral e regidor e administrador de las rentas y drechos de la confraria e ospital de señor sant blas", dió a censo perpetuo a Sancho Miguel de Burlada, morador en Burlada, dos trozos de viña, sitas en el término de Cascaillueta, de aquel pueblo (25). No encuentro memoria posterior de este vicario.

XV.—DON MARTIN DE ORONDRIZ. 1456 y 1474. Aparece vicario el 28 de Octubre de 1456 y a su título de San Nicolás unió el de abad de Olagüe. En esta fecha con poder del "honrado e discreto don martin dorondriz, rector dolague, vicario de la dicha parrochal iglesia de sant nicolas e prior de la dicha confreria de sant blas", don Martin de Alegría, remitió al vicario y cofrades el derecho que poseyó en una casa censera, sita en la Calderería, afrontada de una parte, con casas censales de la misma cofradía y goza Pedio de Itoiz, calderero, y por otra parte con casas, asimismo de la misma cofradía; el 1 de Septiembre del mismo año, dieron a censo perpetuo "al honrado y discreto martin daurtiz, maestro del estudio gramatical de pamplona" unas casas de la cofradía sitas en la Calderería, afrontadas de ambas partes con casas de San Blas, mediante el censo perpetuo anual de sesenta sueldos carlines, los treinta para el día y fiesta de San Juan Bautista, y los otros treinta para la fiesta de Navidad. Hay escrituras de arrendación, muy interesantes, del tiempo de este vicario, correspondientes a casi todos los años de su vicariato, que nos vemos obligados a silenciar por no alargar con exceso esta nota. En las que se alude a casas pertenecientes a la cofradía de Corpore Christi de la Catedral, a la de los carpinteros; y se afrontan casas donde viven personajes interesantes y notables de aquella época, tales como Sancho de Munarriz, "secretario del señor príncipe" que habitaba en la calle Zapatería; el mestro Simen Lópiz de Barasoain, bachiller, que vivía en la Calderería; el notario Arnal de Orbaiceta,

(23) Arch. Cat. Arca V. n.º 33.

(24) Arch. Nav. Docs. S. Nics., n.º 390, fols. 10 a 12 v.

(25) Id. fols. 12 a 17.

habitante en la Rua Chica; Juan de Atondo, mercader, en la Zapatería; maestre Juan de Undiano, tricigrario, en la rua de las Tiendas; o aparecen signando como testigos de las escrituras, a más de muchos clérigos de San Nicolás, el notario Pedro Martiniz de Abarzuza, Pedro de Cáseda y Martín de Lasaga, "escudero y capitán del lugar de cirauqui", etc.

El 15 de Diciembre de 1471, constituidos personalmente, ante el notario Pedro de Sada, la muy alta y discreta señora doña María Motza, viuda, mujer por tiempo del noble y magnífico señor mosen Juan de Espeleta, caballero y merino de la villa y merindad de Sangüesa, dió a Don Martín de Orondriz vicario de San Nicolás y para la cofradía de San Blas "unas casas que eilla y el dicho su marido defunto, mientras el bivia tobieron e poseyeron" sitas en la rua de las Tiendas. La última carta referente al vicario Orondriz, corresponde al 2 de Junio de 1475, por la que el vicario y cofrades arriendan a don Gil de Segura, clérigo, bachiller en artes, la casa con su huertecillo que la confraternidad de San Blas poseía en la Calderería (26).

XVI.—DON GARCIA DE URROZ. 1480 y 1484. Ignoramos cuándo terminó su vicariato el anterior y cuándo comienza éste de don García. La primera escritura en que aparece es del 3 de Marzo de 1480, por la que Pedro de Ucar burullero, remitió en manos y poder "del honorable e discreto don Garcia de Urroz, rector de las parroquiales yglesias de beortegui y liuerri e vicario de la yglesia parroquial de señor sant nicholas desta ciudad de pamploña e prior de la confraria de la capilla de señor sant blas de la dicha yglesia de sant nicholas" unas casas que tenía y poseía a censo perpetuo de cincuenta sueldos, en la rua de la Tornería, afrontadas "de una part con casas del mismo pedro de ucar, de la otra part con casas del hospital de cabo el portal de sant nicholas..."; el 22 de Mayo de 1481, don García, vicario y don Vertholo de Ciaurriz, capellán y mayoral, dieron a censo perpetuo a Paulo de Orondriz una viña de seis arizadas, en Lezcairu, por veinte sueldos anuales; el 18 de Septiembre de 1483, el vicario y don Juan de Arraras, mayoral, dieron a censo perpetuo al magnífico don Pedro de Arrayoz, alcalde de la Corte de Navarra, y sucesores una casa de la cofradía, en la rua de las Tiendas, afrontada con casas del dicho Pedro de Arrayoz, y de la otra con casas de Sancho de Elzaburu, notario. Testigos don Pedro de Alzorritz, capellán y Pedro de Caparoso, mercadero; el 23 de Abril de 1484, el mismo vicario y don Juan de Alzorritz, mayoral, otorgaron a censo perpetuo una casa de la cofradía en la rua de la Zapatería e Ferrería, con limitaciones a casa de Pedro de Roncesvalles, "nuncio de los señores jurados de la ciudad" y de la otra "con sasal o solar de la confraria de sant matheo de la torr Redonda". Testigos: don Miguel de Zabalza, capellán y don Martín de Baquedano, tesorero de Navarra; y el 24 de Agosto del mismo año don García de Urroz, vicario, y don Juan de Alzorritz, mayoral, permutaron una casa con su hortuelo detras, sita en la Calderería, por otra del bachiller Segura, en la Zapatería y Ferrerías (27).

Asunto de mayor interés es el pleito que discutió el vicario Urroz sobre el puesto de los vicarios en las procesiones traído "entre los vicarios de sant

(26) Arch. Nav., id. fol. 18 y siguientes.

(27) Id. fols. 32 a 34.

Cernin, sant Nicolás y sozvicario de la dicha iglesia Catedral de santa María-sobre el lugar donde deven ir los dichos vicarios en las procesiones y ledanias". Hubo sentencia sobre esto firmada el 23 de Abril de 1482, por la que se dictó el puesto correspondiente a cada uno, en la cual se ve que no siempre precedía a todos el de San Cernin, ya que se otorga el puesto primero, en algunas al de San Nicolás. En ningún caso, esta sentencia determina primacía alguna de parroquias sino más bien, parece que el puesto de honor iba supeditado al que correspondiese llevar la Cruz presidiendo la procesión. Era, pues, a la Cruz que presidía y no al vicario, como tal párroco de tal parroquia, al que se le daba el honor. En otro lugar trataremos ampliamente la antigüedad de las parroquias de Pamplona, de cuyo estudio se desprende una notable rectificación al criterio que hasta ahora se ha seguido sin fundamento histórico alguno (28).

En unión de los cofrades de San Miguel y "otras honestas personas" recibió la fundación, redactando los capítulos de ella, de doña Juana de Osses, viuda de don Francisco de Esparza, de la capellanía que había dispuesto fundar don Garcí Lópiz de Lizasoain, tesorero de Navarra, en la capilla de San Ginés de esta iglesia, y cuyo cumplimiento se había retrasado por diversas causas. Tuvo lugar este convenio el 7 de Diciembre de 1484 (28 bis).

XVII.—DON FERNANDO DE CIRIZA. 1486-1501. Siguiendo el libro de arrendamientos de la cofradía de San Blas, aparece vicario don Fernando de Ciriza el 31 de Agosto de 1486, constando de él escrituras hasta el año 1501. Como la de los anteriores, son arrendamientos de tierras y casas de la cofradía de San Blas (29). Noticias de otra índole y procedencia, son las siguientes que a él se refieren: El 15 de Mayo de 1491, recibió el testamento de doña Juana de Osses, insigne bienhechora de la iglesia de San Nicolás: "... e yo ferrando de Ciriza.. vicario de la paruoquial yglesia de señor sant nicolas de la ciudad de Pamplona a rogarias de la dicha Joana e con otorgamiento de los dichos testigos, este present testamento de mi propia mano escriui, en el año, día e lugar sobredichos puse mi nombre" (30). También encontramos el 4 de Junio de 1500 al vicario Ciriza, en unión con la Obrería y Cabildo parroquiales, interviniendo en una sentencia arbitral con los frailes de Santo Domingo, sobre enterramiento de difuntos parroquiales en la iglesia dominicana de Santiago (31) Fundó un aniversario en San Nicolás, donde murió siendo vicario. Así consta en la tabla de aniversarios correspondientes al coro de San Blas, en día que na se especifica, del mes de Febrero. El responso había de cantarse en la sepultura de los señores vicarios, donde estaba enterrado (31 bis).

XVIII.—DON MARTIN DE LIZASO. ? y 1508. En el libro de las arrendaciones de la Cofradía de San Blas, no se anotan cartas desde el 16 de Octubre de 1501 (vicario el señor Ciriza) hasta el 12 de Octubre de 1508, que aparece "don martin de Lizaso, vicario de san Nicolás", arrendando, en unión del ma-

(28) Arch. Cat. Arca E., n.º 77, el 6.º.

(28 bis) Arch. Parr. libro de la Capellanía de Osses, fols. 1 al 12.

(29) Arch. Nav. Docs. S. Nics., n.º 390, fols. 34 a 36.

(30) Arch. Parr., legajo 2 n.º 17.

(31) Arch. Nav. Procesos sala 1.ª, secretario Miguel de Zubiri, faxo 1.º de 1552, n.º 22 fol. 38.

(31 bis) Id. Docs. S. Nics. Leg. 6. n.º 218.

yoral de la cofradía, don Martín de Urroz, una casa a Beltrán de Huart, calderero, estando emplazada dicha casa en la calle de la Salinería (32). Es la sola memoria que encuentro de este vicario, ignorando, por tanto, cuando comenzó y terminó su cargo.

XIX.—DON JUAN DE SOTES, ?-1510. De este vicario encuentro, también una sola noticia, el 14 de Febrero de 1509, en que con el mayoral don Juan de Urroz dió a censo perpetuo a don Juan de Satrústegui, capellán de San Nicolás, una casa de la cofradía, en la rua Chica, afrontada con casas de don Sancho de Garralda, capellán de San Nicolás, y Juana de Saldía, viuda; también el 16 de Abril del mismo año, hizo arrendación, a censo perpetuo, a Pedro de Arráyo, "secretario de la Ciudad", de una casa de la cofradía, sita en la calle de las Tiendas (33).

Sospecho que este vicario debe ser el mismo don Juan de Sotés, natural de Lumbier, nombrado por esta época Arcediano de Usun, dignidad de la Catedral comisionado por el Capítulo canonical, para tomar la posesión —un poco furtivamente— del priorato de la iglesia parroquial de San Pedro de Aibar, a cuya posesión por parte de los canónigos se oponía tenazmente el municipio aiharés, por haber éste concedido el priorato de su iglesia a la Corona de Navarra, a la condición absoluta de no enajenarlo nunca de ella (33 bis).

XX.—BACHILLER DON JUAN IBAÑEZ DE TABAR. 1511-1549. Por testimonio suyo sabemos que había sido antes vicario de la iglesia parroquial de la villa de Urroz y que de allí vino a la de San Nicolás de Pamplona, en 1511. "dixo que diez y siete años de tiempo, poco más o menos, que este deponente ha que vino de la villa de Urroz en fuerza de ser vicario de San Nicolás de Pamplona..." (34).

Esta declaración del vicario, valorada por su firma, lleva fecha de 28 de Noviembre de 1528, y se encuentra en el proceso que la cofradía de los Pelaires llevó contra Martín de Uriz y consortes. En la declaración, asegura don Juan Ibañez tener setenta años.

De este vicario encontramos muchas memorias en procesos y documentos, que litigó v otorgó la Parroquia, durante su largo vicariato. La primera documental corresponde al 13 de Diciembre de 1519, en que en unión de los cofrades de San Blas, hizo arrendación perpetua a María de Goñi, de una viña propia de la cofradía, sita en el término pamplonés de Mariditalbo (35); el 12 de Noviembre de 1522, también como prior de San Blas, renovó carta de censo con Juan de Oróndriz (36); con iguales cargos de vicario y prior, el 4 de Marzo de 1523, arrienda otra pieza de la cofradía, sita en el término de la Ciudad, llamado Obieta a Catalina Zuza, costurera, vecina de Pamplona, mediante un

(32) Arch. Nav.. id. Docs. S. Nics., n.º 390, fol. 47.

(33) Id. fol. 48.

(33 bis) Arch. Cat. Arca M. M., n.º 16.

(34) Arch. Nav. Procesos sala 2.ª secretario Martín de Echaide, faxo único de 1529, n.º 13, declaración de testigos en pro de la cofradía Pelaires.

(35) Id. Docs. S. Nics., Leg. 3.º, n.º 75.

(36) Id. id. id.

censo perpetuo de veinticuatro sueldos de moneda navarra, pagaderos anualmente el día de San Andrés (37).

En 1533, llevó pleito con el Comendador y frailes del convento de San Antón, que se opusieron a que los de San Nicolás hiciesen demanda de obla-ciones y limosnas en la iglesia de los antonianos, la víspera y día de San Antón, según lo venían haciendo desde tiempo prescrito (38).

Más extraño es el caso, que un vicario de San Nicolás renuncie al cargo de Prior de la cofradía de San Blas, que siempre fué propio y privativo del vicario. No sabemos la razón que lo motivó —aunque sospecho que fué pu-ramente accidental— y para poder declarar en favor de Juan de Tolosa, con quien la cofradía llevaba pleito. Pero su declaración de 14 de Abril de 1537, es terminante: "Don Joan Ibáñez de Tabar, bachiller vicario de la iglesia de señor sant Nicolás, testigo emplazado, producto y presentado por los dichos defendientes (los de Juan de Tolosa) en razón de las preguntas; pregun-tado por las preguntas generales de la ley, dijo ser de edad de ochenta años, poco más o menos, y que conoce a las partes y que no es interesado en esta causa porque ha un mes de tiempo, poco más o menos, que dejó el priorado (de San Blas), de ser cofrade de la dicha cofradía de San Blas de la dicha igle-sia de San Nicolás..." (39).

Esto llevóme a pensar, que, debido a su mucha edad, había puesto regente en tanto no cantase misa un sobrino suyo —llamado como él— y estudiante, en 1533, corista de aquella iglesia. Pero el hecho es, que a pesar de sus muchos años, continuó al frente de la parroquia hasta que murió, casi centenario, si es que en realidad no llegó a cumplir los cien años al frente de su feligresía. En todo caso, fué este vicario el más anciano de cuantos han presidido esta iglesia.

Todavía lo hallamos activo en los negocios de su Parroquia el 27 de Sep-tiembre de 1541, en que los "reverendos e magníficos el vachiller don Juoan Ibáñez de Tabar, vicario de Señor Sant Nicolás, e don Martín Desnoz, sacristán", con el obrero mayor y obreros de la Parroquia, nombraron por sus apoderados a Sancho de Olcoz, carpintero, y a Martín de Ezcurra, pelaire, para cobrar de ciertos vecinos de Larragueta el importe de una hacienda que había comprado don Sancho de Iraízoz, consta de San Nicolás, y éste había dejado a la Parro-quia, por ordenación en su testamento (40). Pero ya estaba decadente, por lo visto, cinco años más tarde, puesto que se hace representar por el sacristán mayor. Así el 7 de Enero de 1546, vemos que en unión de don Bernal de Eguía, del prior de la cofradía de San Miguel, Martín de Nagore, de don Martín de Ucar, capellán de la dicha cofradía de San Miguel, y de todos los cofrades de ella, "el venerable don Martín Desnoz, sacristán mayor, en nombre y por el reberendo bachiller don Joan Ibáñez de Tabar, vicario de la iglesia parrochal del señor sant Nicolas de la dicha ciudad", renovó carta de censo, por traspaso, y obligación con don Miguel de Esquíroz, clérigo, de los molinos harineros de Barbatain, que éste había adquirido por compra de don Juan de Redín, doctor

(37) Arch. Nav., Docs. S. Nics., Leg. 3.º, n.º 75.

(38) Id. Procesos sala 1.ª secretario Arrastia, faxo único de 1534, n.º 14.

(39) Id. Procesos sala 2.ª secretario Martín de Echaide, faxo 2.º de 1538, n.º 22.

(40) Id. Procesos sala 1.ª secretario Miguel de Arbizu, faxo de los años 1542-1543, n.º 27, fol. 50.

en ambos derechos y alcalde de la Cancillería de Valladolid, mediante la pecha, en favor de la cofradía de San Miguel, de veinte robos de trigo limpio, pagaderos por la Virgen del mes de Agosto, en cada año (41).

Debió morir este vicario el 10 de Septiembre de 1549, a juzgar por una de las fechas de aniversario de los tres que fundó en su iglesia.

Pudo ser oriundo de tierras de Lumbier, y probablemente de Tabar, donde tenía hermanos casados y un sobrino suyo estaba en él de vicario (42).

A su muerte, fundó tres aniversarios en San Nicolás, y, según apunta la tabla, "el primero se ha de decir el deceno día de septiembre (fecha de su fallecimiento, sin duda); el segundo, víspera de San Nicolás; el tercero, víspera de San Juan Bautista, con placebo: paga quince tarjas cada aniversario" (43).

XXI.—DON JUAN DE ARDAIZ. 1549-1552. Aparece vicario y prior de la cofradía de Santa Catalina de San Nicolás, el 16 de Enero de 1550: "el reverendo don Juan de Ardaiz, vicario de la dicha iglesia, prior de la cofraria de Santa Cathelina...". En unión del capellán y mayores de dicha cofradía, renovó escritura de censo sobre un campo, a ella perteneciente, sito en el término pamplonés de Lambos (después, Puertasgrandes), en favor de Catalina de Ibiricu y su hijo Pedro, por fin y muerte de Sancho de Urrizola, marido y padre de los nuevos censuarios (44).

Al vicariato de San Nicolás unió el beneficio de las rectorías de Larequi y Loizu (44 bis).

XXII.—LICENCIADO DON DAMINGO DE LABAYEN. 1552-1559. Aparece vicario de San Nicolás en las cuentas correspondientes al bienio 1552-53 de la cofradía de San Miguel: "oydas, aberiguadas y fenecidas fueron las presentes cuentas, los señores el licenciado labayen, vicario de la dicha yglesia" (45). Fué sucesor de Argaiz y gobernó esta iglesia hasta el año 1559, en que la renunció por nombramiento a canónigo de la iglesia Catedral de Pamplona. Por cédula real de 16 de Noviembre de 1571, fué elevado a la dignidad de abad del monasterio de Santa María de Iranzu, haciendo el número 25 de los que rigieron el cenobio cisterciense.

Fray Estrada, en su historia manuscrita de aquel monasterio, dice lo siguiente :

"Fué persona de muy buenas partes, muy grande humanista, latino, griego y hebreo y graduado en Teología y teniendo todas estas partes, y con la expectativa que podía tener a las dignidades de la Santa Iglesia de Pamplona, que son tan ricas y principales, lo dexó todo por esta abadía donde se exercitó mucho en enseñar letras humanas y lenguas a personas principales del Reyno que aquí tenía, en el cual exercicio estuvo algunos años, hasta que habiendo

(41) Arch. Nav., id. Procesos sala 3.^a escribano Jaime de Burutain, faxo 2.^a de 1594, n.º 44, fol. 627.

(42) Id. Docs. de S. Nics., leg. 4, n.º 108.

(43) Id. íd., leg. 14, n.º 393, fol. 145.

(44) Id. Procesos sala 3.^a escribano Pedro Tercero, faxo 1.º de civiles sentenciados, año 1587, n.º 8, fol. 29.

(44 bis) Id. Procesos 2.^a Serie, n.º 6.316, fol 31.

(45) Id. Procesos sala 3.^a secretario Barbo, faxo 2.º de Sentenciados de 1597, n.º 20, fol. 64.

muerto el abad de La Oliva, fué presentado para ella por Felipe II por los años de 1579, poco más o menos, y aunque con alguna repugnancia, por hallarse muy bien en esta casa, la aceptó; y que le fuera mejor no haberlo hecho, pues con el tránsito de una tierra fresca a otra tan calurosa, abrevió los días, muriendo dentro de un año, poco más o menos. Fué hombre muy bien reputado en todo el Reyno y en esta tierra muy bien recibido" (46).

Las crónicas manuscritas de La Oliva dicen respecto a Labayen, que a la muerte del abad don Miguel de Goñi, en Cintruénigo, el 20 de Marzo de 1579, pretendió luego aquella abadía el abad de Iranzu Labayen; "hizole merced el rey, pero antes de enviar a Roma los despachos para la confirmación, Dios lo llevó de esta vida" (47).

XXIII.—LICENCIADO DON JUAN DE URETA. 1559-1563. Como vicario administrador de los bienes y capellanía fundada en San Nicolás por el presbítero y corista que fué de ella, don Sancho de Iráizoz, en unión del entonces sacristán mayor don Miguel de Leiza, prestó doscientos ducados a doña Juana de Larrasoaña, mujer del licenciado Liédena, según declaración hecha por don Juan de Villanueva, sacristán mayor de San Nicolás, el 22 de Agosto de 1589: "que puede haber treinta años de tiempo, poco más o menos, que tuvo entendido que el Licenciado Ureta, vicario que fué de la dicha yglesia parroquial de señor San Nicolás y de don Miguel de Leyza, sacristán de la dicha yglesia, que entrambos, vicario y sacristán de la dicha yglesia, dieron a censo alquitar a dicha doña Juana de Larrasoaña los dichos doscientos ducados, como patronos y administradores de los bienes y capellanía de don Sancho de Iráizoz, clérigo ya difunto" (48).

El viernes 12 de Enero de 1560, aparecen reunidos en la capilla de San Blas "el Rdo. licenciado don Joan de Ureta, vicario de la dicha parrochia yglesia, prior, don Pedro de Echalaz, mayoral, e don Joan de Leyça, don Antón de Ortiz, don Joan de Labayen, don Joan de Tabar, don Fernando de Udabe, clérigos coufrades de la capilla y coufrería de señor sant Blas, los cuales siendo, según dixieron la mayor parte de los coufrades de la dicha coufreria..." dieron, en arriendo a Juan de Noain una casa en frente de la Cruz de la Navarrería, afrontada, de una parte, con casa de Valentín de Jaso y, de la otra parte, con casa de los herederos de Lorenz de Lanzarot, por tiempo de tres años (48 bis).

Los años de su vicariato se siguen por las cuentas de la cofradía de San Blas. No me consta si murió o renunció al cargo.

XXIV.—DON MIGUEL DE LEIZA. 1563-1566. Había sido sacristán mayor y también vicario interino a la muerte o renuncia de su antecesor. Así consta en cita del 29 de Noviembre de 1563: "el venerable don miguel de Leyza, sacristán de la yglesia del señor sant nicolas de pamplona" (49). Antes, el 17 de Febrero del mismo año, se dice sacristán y prior de San Blas, lo cual equivale a decir que estuvo de vicario interino.

(46) Arch. Nav., id. Crónica manuscrita de Iranzu, por su abad don Luis Estrada, fol. 33.

(47) Id. Crónicas manuscritas de La Oliva.

(48) Id. Procesos sala 1.^a, secretario Zunzarren, faxo 2.^o de 1590, n.^o 7.

(48 bis) Id. Procesos 2.^a serie, n.^o 5.770, fol 3.

(49) Id. Docs. S. Nics. leg. 3, n.^o 75.

Era ya vicario propio el 27 de Septiembre de 1364, donde se cita a don Miguel de Leiza, vicario, y a don Juan de Leiza, sacristán. A esos títulos hicieron en esa data la fundación de los aniversarios dispuestos en el testamento de don Sancho de Iráizoz, quien dejó como administradores de sus bienes al vicario y sacristán mayor de San Nicolás (50). El 6 de Mayo de 1563, se encuentra el vicario, "el venerable don Miguel de Leyza", en la junta de parroquia y en el acta de ella se le nombra antes del obrero mayor, que lo era don Juan de Sada (51).

XXV.—LICENCIADO DON MARTIN DE URDANOZ Y GOÑI. 1566-1578. Estaba de vicario en San Nicolás desde el mes de Noviembre de 1566. Desde Diciembre de 1569, asoció un beneficio en Larraya, por nombramiento que le hizo en su favor el abad de aquella iglesia don León de Moriones, que se lo provevó por vacantía de don Carlos de Donamaría, caballero comendador de la Orden de San Juan, quien lo había gozado hasta su muerte. Al año y más de su posesión de Larraya, Urdánóz tuvo que mantener pleito con don Sancho de Gazólaz y don Antonio de Murillo, que lo reclamaban a su vez. El pleito quedó pendiente (52).

Poseía casa y hacienda en el lugar de Alloz, eme había comprado, y para descargarlas de un censo de quinientos ducados, tomó doscientos de la fundación Iráizoz, que él administraba, como vicario de San Nicolás a una con el sacristán mayor garantizándolos, aunque sin escritura, sobre las tierras compradas en aquel pueblo. En su testamento, hecho en Pamplona el 24 de Septiembre de 1581 ordenó a la heredera —su hermana Catalina— hiciese la escritura censal de aquellos ducados, que el testador dice, por error, son debidos a la cofradía de San Blas, y en efecto, lo hizo, poco después. Tuvo dos hermanos casados v con hijos, uno llamado Francisco y la heredera casada con Juan Ibáñez de Berocin, estos dos últimos, vecinos de Berocin (53).

Pasó de vicario a San Cernin el 17 de Marzo de 1578 y murió en 1581, siendo canónigo electo de la Catedral, según lo dice en su testamento: "En el nombre de Dios todo poderoso, manifiesto sea a todos los que vieren este testamento, que yo el Licenciado don Martín de Urdanoz, vicario de la yglesia parroquial de Señor San Cernin desta ciudat de Pamplona y canónigo electo de la catedral de ella, estando enfermo en cama..." (54).

XXVI—LICENCIADO DON JUAN MIGUEL DE ECHARRI Y PERALTA. (55) 1578-1595. Tenía veintisiete años cuando fué nombrado vicario de San Nicolás. Con él comienzan los libros de partidas sacramentales de esta iglesia, conforme a la siguiente nota que los abre: "En el nombre de Dios y de la Santísima Trinidad, cuyo domingo es hoy, año de 1579. Este libro es de la

(50) Arch. Nav., íd. íd.

(51) Id. Procesos sala 3.^a, escribano Jaime de Burutain, faxo 2.^o de 1595, n.º 44, fol. 280.

(52) Arch. Episcopal. Secretario Ciordia, año 1570, cartón 50. n.º 5.

(53) Arch. Nav., Procesos secretario Zunzarren, faxo 2.^o de 1590, n.º 7, fol. 21.

(54) Id. íd.

(55) Su segundo apellido consta en el libro 1.^o de Bautizados, fol. 52 v., donde actúa de padrino.

parrochal del bienaventurado Sn. Nicolás de los que reciben el Santo Sacramento del Baptismo. Tiene Doscientas y treinta y ocho hojas. Digo CC.XXX. VIII" (56).

En 4 de marzo de 1582, y en unión de su Cabildo, estuvo presente en la junta que celebró la Parroquia para hacer el arreglo o concordia por la que en adelante ajustarse los nombramientos de coristas (57). El 1 de enero de 1590, como prior de San Blas, otorgó con la junta de la cofradía, un censo de noventa y dos ducados al licenciado Ibiricu, médico, y a Juan de Ibiricu, architero, y Catalina de Villava, su mujer (58). En unión con el vicario de San Cernin, y en representación del clero de la Ciudad, asistió al Santo Sínodo diocesano, convocado por el obispo don Bernardo Rojas y Sandoval, el 18 de agosto de 1590. Su última firma en los libros sacramentales, fechada en acta el 17 de noviembre de 1596. Por su testamento de 12 de Mayo de 1595, dispuso que se pudiesen al hospital de Pamplona y al socorro de los pobres de la Parroquia. Murió a los cuarenta y ocho años. Según Alonso tomó posesión de la parroquia el 1 de Abril de 1576 y falleció el 2 de Julio de 1597.

XXVII.—LICENCIADO DON MIGUEL USTARIZ DE SAN MARTIN. 1595-1601. Aparece firmando los libros de actas sacramentales desde el 13 de marzo del 1598. Nunca utilizó su nombre en la firma, sino sólo su grado y los dos apellidos en letra grande. El nombre se declara en varios documentos en los que intervino. Era natural de San Nicolás, donde también residían algunos otros familiares suyos. El 10 de diciembre de 1598, había comprado una casa, un huerto y noria, que llamaban Latrequeta, "que son situados cerca de la yglesia de sant nicolás y frontero al hospital de las gentes de guerra, y afronta con casa y huerta del Visconde de Zolina, la cual dicha huerta es de cinco robadas, poco más o menos". Esta casa era censera a la cofradía de Santa Catalina de la parroquia de San Nicolás en ciento doce tarjas anuales. El 12 de diciembre del mismo año, el licenciado Ustáriz. María de Ustáriz y el marido de ésta, Fernando de Echalecu, zapatero, convinieron con Ustáriz —en cuanto vicario— y el cabildo de esta iglesia, un censo de doscientos ducados, hipotecando la casa y huerta, más unas viñas de cuatro peonadas que el vicario tenía detrás de la iglesia de Ansoain, juntamente con otras piezas en Ansuain pertenecientes a su hermana y a Echalecu. su marido (59).

Como vicario intervino en muchas escrituras del cabildo y cofradía de San Blas. Como prior de esta última, hubo de llevar pleito que le puso don Gaspar de Ezpeleta y Moza, por la venta de una casa gravada con las cargas de la fundación hecha por doña María Moza y su marido don Garci Lopiz de Roncesvalles. "Casa muy vieja" y ejecutada a favor de Miguel de Echalaz, aforrador, por mil trescientos ducados, y sita en la Navarrería. El vicario impuso a censo, esta cantidad en don Carlos de Arellano y Navarra y doña María Manrique de Padilla, señores de Sartaguda, que la precisaban para hacer presa en

(56) Según esta afirmación, le faltan hoy al libro sesenta y tres folios, que debieron corresponder al de las partidas de difuntos, de las que carece, correspondientes a esa época

(57) Arch. Parroquial, libro 3.º de Acuerdos de la Obrería, fol. 3.

(58) Arch. Nav., Documentos de S. Nics., leg. 3, n.º 73.

(59) Id. id. leg. 8, n.º 376.

el río Ebro para el canal y molino farinero, que iban a construir. El pleito fue favorable al vicario y cofradía de San Blas (60).

XXVIII.—LICENCIADO DON MIGUEL DE LANZ. 1601-1610. Cuando se le nombró vicario era abad de los pueblos de Arraiz y Orquín (V. de Ulzama), toma posesión de esta iglesia el 6 de Mayo de 1601. No pudiendo cumplir ya con la cura de almas en los dos pueblos ulzamarras, hizo renuncia de ellos al Vicario General el 9 de Agosto de 1601 (61). El 16 de Julio de 1608, firmó con su Cabildo convenio con la Obrería, sobre la promoción de Coristas. Murió el 6 de Mayo de 1610, conforme se lee en su partida de defunción: "En seis días del mes de mayo de mil seiscientos y diez, murió el licenciado don Miguel de Lanz, vicario de la parroquial de San Nicolás, abintestato y de repente; fué enterrado en la dicha yglesia al día siguiente que fué jueves a siete del dicho mes y año y firmé yo el sacristán — Don Miguel de Elcarte" (62). Firmó siempre con su título y un apellido. Su nombre aparece en la partida de defunción, en muchos documentos parroquiales y en varias partidas de bautizados en las que figura como padrino (63).

XXIX.—LICENCIADO DON JUAN DE YARTE Y URROZ-ARTIGA. 1611-1632. Natural de San Nicolás, hijo segundo de Paulo de Yarte y de Margarita Urroz-Artiga. Tuvo otro hermano llamado también Juan, que casó con Margarita de Astrain, y una hermana, María, mujer de Juan de Irurita. No habitó la casa parroquial, sino la de sus padres, en la calle de la Población (64). Tomó posesión de la parroquia el 28 de Septiembre de 1611. Era licenciado y así suscribe las actas de partidas sacramentales desde el comienzo de su vicariato hasta el 26 de Febrero de 1611, en que las firma "El Doc. Joan de Hiarte", sin que comprenda esa abreviación que precede al nombre. No significa doctor, puesto que en muchos documentos posteriores se dice él mismo licenciado.

El apellido de este vicario se ha escrito Iriarte, con error. La gente de su tiempo le decía Iriarte y de esta manera lo escribe el secretario de la Obrería parroquial, en documento que el propio vicario firma Hiarte. También escribe Hiarte en el acta de defunción de su padre, acontecida en su casa de la rua de la Población, el 21 de Octubre de 1626 (65).

La última firma suya, en los libros de partidas sacramentales, corresponde al 25 de Noviembre de 1629, continuando las actas sin firmar, hasta el 19 de Enero de 1632, en que debió morir.

XXX.—DOCTOR DON GABRIEL DE ESPARZA. 1632-1644. Natural de Iturgoven (Valle de Guesálaz). Ordenóse sacerdote, a título de la vicaría de San Nicolás, en 1629. Fué oficial y vicario general de Barbastro, de donde vino

(60) Arch. Episcopal. Procesos secretario Sojo, año 1602, cartón 110, n.º 1.

(61) Id. id. Sojo cartón 108, n.º 20.

(62) Arch. Parr. libro 1 de Difuntos, fol. 16, del cuadernillo cosido después de las primeras hojas en blanco.

(63) Véase libro 1.º de Bautizados, fols. 127-145-154 y 159.

(64) Proceso de tres cuerpos, cuerpo 2.º, folios 106-109, declaración de don Juan de Larráizar, corista de S. Nicolás.

(65) Arch. Parr., libro 1.º de Difuntos, fol. 63.

de vicario a San Nicolás (66). tomando la posesión el 9 de Julio de 1632. Vicario de San Nicolás y colegial mayor de San Bartolomé de Salamanca —donde debió doctorarse— solicitó permiso a la Obrería parroquial, en Julio de 1636, diciendo: "que por estar de partida para su colegio, tuviesen or bien dexarle con su curato, ofreciéndoles asistir en él todo el tiempo que pudiese, o bien atento que la dicha vicaría era patrimonio suyo, y a título de ella se había ordenado, le diesen cada año cien ducados, por vía de alimentos, mientras no saliese acomodado de su colegio, y con ello haría dexación del dicho curato para que los patronos del nombrasen cura".

La Parroquia, ante esta solicitud del señor Esparza, acordó nombrar a los licenciados señores Foleaga y Olóndriz para que tratasen el asunto con el obispo, y disponer, después, lo que fuese más conveniente. Reunida la Parroquia de nuevo, el 8 de Septiembre del mismo año, expuso el licenciado Aria, obrero mayor, "como el doctor Esparza, vicario de la parroquia, había obtenido licencia del Señor Obispo para ir a su colegio de San Bartolomé de Salamanca el antiguo y asistir en él hasta pascua de Navidad de este año, para cuyo día volvería a la vicaría" (67).

Con licencia, pues, del obispo, pero no de la junta parroquial, marchó el vacario Esparza, pero ésta, tras de concederle varios plazos de regreso, no habiéndolo efectuado, acordó retenerle el sueldo correspondiente al plazo de San Juan a Navidad, contra cuyo acuerdo recurrió el vicario al general de la Diócesis, que conminó a la Obrería con pena de excomunión, si no hacía efectivo el importe del sueldo, en el espacio de tres días. Bajo tal amenaza, la junta parroquial acordó pagar al doctor Esparza, pero solamente en la cantidad al tiempo que había servido la iglesia. Entonces, el doctor puso pleito y la parroquia acordó seguirlo (68).

Estando en Salamanca, el Cabildo Catedral de Pamplona le nombró canónigo de su iglesia, y, con tal motivo. Esparza se dirigió a la Parroquia, en comunicación fecha 18 de Diciembre de 1644, en la que decía, entre otras cosas: "Que dejando él pleito intentado sobre las rentas de su vicaría, por paz y quietud de todos, se remitía a la piedad de Vuestras Mercedes para que, en consideración a los títulos que tiene y a la estimación que ha de hacer siempre desta nuestra parroquia —prefiriéndola a las demás del Reyno— se sirvan favorecerle con la liberalidad que siempre acostumbra, que en ello quedará siempre en el reconocimiento que debe". La Parroquia, "en atención de las razones que representa en esta petición", acordó satisfacer al doctor Esparza cuanto solicitaba (69).

Ya canónigo —el prior Echazal quiso hacerle subprior y se negó el Cabildo— fué contador mayor de las rentas de la Catedral, y nombrado obispo. Por lo que resulta de los libros de acuerdos del Cabildo, se le destinó a varias diócesis, antes de su consagración.

En el capítulo canonical de 10 de Octubre de 1657, el doctor Esparza

(66) Patrius Gauchet. O. M. C. conv., *Hierarchia Ecclesiastica, Monasterii*, 1935, t. v. pág. 135.

(67) Arch. Parr.. libro 1.º de Acuerdos Obrería, fol. 4-7.

(68) Id. fols. 23-24.

(69) Id. fol. 29 v.

exhibió una carta de don Luis Méndez de Haro. en la que le daba aviso de su nombramiento de obispo de Guamanga, en Indias. El Cabildo ordenó que inmediatamente se tocasen las campanas en señal de júbilo, acordando acompañarle capitularmente hasta su casa y que en el coro, "donde tiene su asiento, se le ponga una almohada" (70).

El 27 de Mayo de 1658. el doctor Esparza, obispo electo de Trujillo, en el reino del Perú, solicitó permiso del Cabildo para hacer el viaje a su obispado, y se sirviese mandar le diesen la ración de pan, vino, carne y vestuario, entanto no tomase posesión de su obispado (71).

En el capítulo celebrado el 14 de Noviembre de 1659, se propuso, "que por haber ascendido el Sr. Dr. Dn. Gabriel de Esparza, canónigo y contador mayor de las rentas de la hacienda desta Santa Iglesia, al obispado de Badajoz, se nombrase para sustituirle en el cargo al canónigo don Martín de Monreal" (72).

Aunque, en efecto, fué nombrado el doctor Esparza para los obispos de Guamanga y Trujillo, en Indias, no tomó la posesión de ellos. Fué obispo, primeramente, de Badajoz, cuyas bulas se le expidieron en 27 de Enero de 1659. Estas le dicen canónigo de Pamplona y tenía, según ellas, cincuenta y cinco años y era presbítero desde hacía treinta. Pasó, después, al obispado de Salamanca por bulas de 13 de Marzo de 1662 y al de Calahorra, por las de 2 de Junio de 1670 (73).

Murió, en Calahorra, el 10 de Enero de 1686, y según el episcopologio calagurritano del señor Bujanda, fué enterrado, primeramente, en aquella catedral, trasladándose sus restos, más tarde, a la iglesia de la Compañía de Logroño, en cuyo colegio —añade Bujanda— había establecido cátedras de Artes y Teología, haciendo, para ello, una fundación de treinta mil ducados. A la destrucción de esta iglesia —afirma el señor Bujanda— habrán desaparecido los restos de este prelado (74).

Podemos afirmar, que los restos del obispo Esparza reposan en la iglesia parroquial de Iturgoyen (Navarra), en magnífico mausoleo, emplazado en una capilla de aquella iglesia.

Por escritura otorgada por el doctor Esparza, el 19 de Enero de 1671, en el término de Asco (Viana), ante el escribano Esteban de Munárriz y Baquedano hizo fundación para sufragar la carrera de Leyes, en Salamanca, a jóvenes naturales de Pamplona. Fundación que persiste (75).

XXXI—LICENCIADO DON MARTIN DATUE Y EZCURRA. 1645-1651. Nativo de la parroquia de San Nicolás (76). Desde este vicario guárdase anotación precisa, en los libros de nombramiento, posesión, renuncia o fallecimiento de los señores vicarios. El señor Datue fué designado vicario de San

(70) Arch. Cat, libro 1.º de Acuerdos del Cabildo, fol. 135 v.

(71) Id. id., fol. 150.

(72) Id. id., fol. 156 v.

(73) Patritius Gauchet I. c.

(74) Fernando Bujanda, Episcopologio Calagurritano.

(75) Arch. Cat. Arca Esparza.

(76) Hijo de Juan de Datue y Mari Juan de Ezcurra. Arch. Nav. Docs. S. Nocs. leg. 7, n.º 261.

Nicolás, por la junta plenaria de parroquianos, reunida en el coro, el domingo 6 de Agosto de 1645. En ella, preguntó el obrero mayor, doctor Alcoz, "cómo quieren se haga el nombramiento de tal vicario, si ha de ser por oposición o votando en dicha junta a quien se ha de dar". Acordóse hacer el nombramiento por votación (77). Por lo visto, los anteriores lo fueron, algunos al menos, por el sistema de oposición. Hemos de advertir, que de este vicario, en adelante, todos fueron nombrados por papeletas de votos.

Fué el licenciado Datue hijo bautizado en esta iglesia y único candidato en este concurso, obteniendo la vicaría por unanimidad (78). Tomó posesión de ella, el 9 de Agosto de aquel mismo año y falleció el 26 de Junio de 1651, siendo enterrado en la iglesia parroquial.

XXXII.—LICENCIADO DON PEDRO DE ADIOS Y LANZ. 1652-1676. Bautizado en San Nicolás el 19 de Febrero de 1616. "Vicario de la dicha iglesia (de san nicolás), comisario del Santo Oficio y visitador general de este obispado" (79). Tomó posesión el 28 de Junio de 1652. Estuvo en Roma como delegado del clero de la Ciudad. Murió en la casa parroquial, el 23 de Enero de 1676. siendo enterrado en la sepultura de vicarios (80). Testó ante el escribano Francisco de Lanz.

XXXIII.—BACHILLER (81) DON BARTOLOME DE ARRASTIA Y RETA. 1676-1684. Bautizado en San Nicolás el 31 de Abril de 1639, pretendió a la media coristía el 23 de Junio de 1663 (82). Fué nombrado vicario por la junta plenaria de parroquia habida "dentro del Januado y capilla mayor", el domingo 2 de Febrero de 1676, luego de cantadas las vísperas, siéndolo por unanimidad (83). Posesionó el 12 de Febrero del mismo año y murió, a las doce de la noche, del 27 de Agosto de 1684, siendo enterrado en la iglesia parroquial.

XXXIV.—LICENCIADO DON JUAN MIGUEL DE ARDANAZ Y ABAURREA. 1684-1704. Natural de la Parroquia (84) y corista mayor de ella. Fué único candidato a la vicaría; se le dió el cargo el 17 de Septiembre de 1684, tomando posesión el 27 del mismo (85). Hasta éste, los señores vicarios asistían a las juntas de parroquia y, por su dignidad, preferían al obrero mayor. Pero en la celebrada el domingo 15 de Septiembre de 1697, el licenciado don José de Colmenares, obrero mayor, propuso: "que el dicho licenciado Dn. Miguel de Ardanaz. vicario, se hallaba en la pretensión de haber de concurrir en todas las juntas de Parroquia que se hiciesen, y que en ellas había de preferir a dicho

(77) Arch. Parr., libro 1.º Acuerdos Obrería, fol. 59.

(78) Id. id. fols. 59-61.

(79) Id. libro 2.º de Difuntos, fol. 3.ª v.

(80) Id. id.

(81) Su título académico, libro 1.º, Acuerdos Obrería, fol. 123v.

(82) Id. id.

(83) Id. id. fols. 145-146.

(84) Al libro 3.º de Bautizados le faltan los folios del 14 a) 22 inclusive. En su índice inserto el folio 135, se anota el nacimiento de Juan de Ardanaz (el vicario) al folio 17 Las actas bautismales insertas en los folios que faltan, corresponden a los bautizados entre el 28 de Abril de 1634 (folio 13) al 23 de Abril de 1635. Don Juan de Ardanaz nació, pues, entre estas dos fechas. Constan las actas de otros hermanos suyos.

(85) Arch. Parr. Libro 1.º de Acuerdos Obrería folios 161 y 62.

Sr. Obrero mayor, y que para poderse con libertad discurrir en esta materia, parecía conveniente no se hallase en dicha junta dicho Sr. vicario, y todos acordaron saliese de ella su merced, aquesta testificó dicho Sr. vicario diciendo que no había de salir, y los vecinos insistieron en que saliese, con que se venció su merced, y dijo protestaba no le parase perjuicio el salir de la junta porque debía concurrir en ella y preferir a dicho Sr. Obrero mayor, que le protestó también no le parase perjuicio el haberse hallado en dicha junta, porque no debía concurrir a ella y menos preferirle, cuando por alguna razón, se juzgase poder concurrir.

Discutióse mucho el asunto y se expusieron criterios distintos: don Luis Caladro dijo que si concurría como párroco debía preferir al Obrero mayor y que si como vicario, no. Vota poi que concurra a las juntas. Lo mismo sostuvieron los licenciados don Fermín de Elcarte y Echarri; Diego de Cáteda, Martín de Ibarrola y Martín de Ibiricu, que como párroco, concurra, pero no prefiera. Los varios criterios entre estas proposiciones, se opuso la de Pedro Fernández de Montesinos, que mantuvo "que no debe preferir y que no concurra, por no haber concurrido hasta aquí". Votóse la proposición del Obrero mayor —que en el fondo era la misma de Montesinos— quedando aprobado, que el vicario no concurra a las juntas, ni prefiera al obrero mayor, saliendo noventa y siete votos contra diez (86).

Murió este vicario el 6 de Noviembre de 1704, siendo enterrado en la parroquia, el mismo día. Testó ante Diego de Cáteda.

XXXV.—DON FRANCISCO DE MUZQUIZ Y ARDANAZ. 1704-1711. Hijo de la Parroquia, donde nació el 21 de Julio de 1667. Al título de San Nicolás añadía el beneficio de abad de Eulza. Fué nombrado vicario, en concurrencia con don Fausto de Ilarregui, abad de Berriozar, el 23 de Noviembre de 1704 (87), tomando posesión el 2 de Diciembre del mismo. Murió el 2 de Junio de 1711; fué enterrado en San Nicolás, habiendo testado ante Martín de Salinas.

Hasta este vicario, todos los de San Nicolás, para exonerarse del cargo de colector del cabildo, acostumbraban a dar una cena a sus compañeros cabil-dantes, el día de la Resurrección del Señor. Múzquiz convino en conmutarla con una limosna en favor de la iglesia (88).

En su tiempo negáronse los cabildos parroquiales a asistir a las procesiones de letanías de San Marcos, presentando que el Cabildo Catedral había roto la concordancia de 1626, sobre procesiones. Los canónigos incoaron pleito criminal contra los tres parroquiales y se allanaron éstos y se obligaron a asistir a la iglesia mayor en todas las procesiones generales y votivas o a cualquier otra en que saliese el Cabildo Catedral, y acompañarle hasta concluir, en la misma iglesia, la procesión. Reconocieron, también los parroquiales, que la asistencia a las procesiones no era por razón de la concordia de 1626, sino por derecho (89)..

(86) Arch. Parr., íd., íd., fol. 200.

(87) Id. íd., fol. 211.

(88) Id. íd. Libro de Acuerdos de la vicaría, fol. 32.

(89) Arch. Cat., Arca E., n.º 80-1.º

XXXVI.—DOCTOR DON MATIAS JERONIMO DE IZCUE. 1711-1720. Bautizado en San Nicolás. Había sido cura propio de la villa de Fuentenobilla, en el obispado de Toledo. Nombrado vicario de San Nicolás, en concurrencia de don Antonio de Ayerra, el 28 de Junio de 1711, tomando la posesión del cargo el 7 de Mayo del año siguiente (90).

Renunció a San Nicolás, para posesionarse de la abadía de San Martín de Unx y Beire, en el mes de Octubre de 1720, pero el doctor Izcue no tiene firmada una sola partida sacramental en aquella iglesia, ni se encuentra huella de su paso por allí. Debió servirla por mediación de vicario (91).

Después de su renuncia, la obrería parroquial encomendóle ciertas misiones convenientes al buen ornato de la iglesia, acreditándole así estima y confianza. El 15 de Enero de 1723, el licenciado don Miguel de Olazagutía, obrero mayor de San Nicolás, Miguel Fermín Garciarena y los demás obreros, reunidos después de las vísperas, habiendo conferenciado largamente sobre las cosas tocantes al buen gobierno de la iglesia, acordaron, entre otras, las siguientes, cuya ejecución pusieron en manos del doctor Izcue: "Que se le dé recado al abad de San Martín para que corra de su cuenta y dirección el dorarse el Altar de San Mauro, empleando en ello las limosnas que hay recogidas y las que hubiere en adelante. Que también se le encargue el ajuste y dirija el allanarse la yglesia por lo mucho que conviene se haga esta obra con acierto, para su ornamento y hermosura" (92).

Murió en Pamplona y está enterrado en la sepultura 214 de esta iglesia (93).

XXXVII.—LICENCIADO DON ANTONIO DE AYERRA. 1720-1739. Bautizado en San Nicolás. Había pretendido la vicaría en la vacante anterior, cuando era vicario de Cordovilla. Fué nombrado vicario por votación, y en concurrencia de don Fermín de Arostegui, el 10 de Noviembre de 1720 (94). Falleció en la casa de Torredonda (San Gregorio) el 19 de Marzo de 1739. Enterrósele en San Nicolás, donde por disposición suya se le hicieron nueve días de función. En su testamento mandó a su hermano, que de los bienes que le dejaba, mandase fabricar un temo rico para la parroquia y culto y funciones del Patrón, días de Pascua y otros correspondientes. El 25 de Julio de 1740, don Francisco Ignacio de Ayerra, hermano y heredero del vicario y obrero mayor de San Nicolás, hizo entrega a la Obrería "de un temo completo, todo él de tela de tapicería sobre blanco con otros matices, forro de tafetán, asimismo blanco, resaltes de oro muy copiosos en la tela y flores, engalanado todo él y en todas sus partes, de galón finísimo de oro de cerca de dos dedos" (95).

En agradecimiento de tan rico regalo se mandó decir una misa solemne

(90) Arch. Parr. Libro 1.º de Acuerdos Obrería, fols. 222 v-226.

(91) En efecto, según carta del Rdo. Párroco de San Martín de Unx, mi excelente amigo don Pablo Urdíroz, del año 1700 al 12 de Abril de 1752, firma todas las partidas sacramentales de aquella iglesia don Sebastián Berruzo Ramírez de Baquedano, vicario de San Martín; de esa fecha, hasta el 17 de Octubre del mismo año, don Manuel de Monreal. En Octubre de ese año, se hizo cargo de la parroquia, como vicario, don Francisco de Abete.

(92) Arch. Parr. Libro 1.º Acuerdos Obrería, fols. 270 v-271.

(93) Id., libro 2.º Acuerdos Obrería, fol. 279.

(94) Id. id., libro 1.º Acuerdos Obrería, fols. 265 v-268.

(95) Id., libro 2.º Acuerdos Obrería, fol. 78.

con Te Deum en acción de gracias y sufragio del vicario difunto. También dejó el vicario Ayerra dos hermosos espejos para adorno de la sacristía.

XXXIII.—DON FERMIN DE AROSTEGUI. 1739-1742. Hijo de la Parroquia: fué nombrado vicario de ella en concurrencia de don Fermín de Salinas, el 30 de Marzo de 1739, tomando posesión el 28 de Abril del mismo. Falleció en la calle de Tornerías (boy San Nicolás), el 15 de Febrero de 1742. Se enterró en San Nicolás y no testó porque, según dijo, no tenía de qué.

XXXIX.—DON JOAQUIN FRANCISCO DE MINA Y AGUINAGA (96). 1742-1750. Natural de Pamplona. Estudió gramática, artes y teología, por espacio de nueve años, en el colegio de la Anunciata (Jesuitas) de Pamplona, "teniendo sus actos literarios". Obtenida la vicaría del lugar de Sabaiza (V. de Aibar), ordenóse sacerdote en 1723 y la sirvió hasta 1729, en que pasó de abad a Eguillor. y de este lugar, "ahora pocos años" —dice en la solicitud— a la vicaría de Ucar. Estando en esta última solicitó la de San Nicolás y la obtuvo en concurso de don Juan Fermín de Salinas, el 25 de Febrero de 1742 (97). Tomó posesión el 13 de Agosto del mismo año y falleció el 22 de Enero de 1750, siendo entenado en la iglesia parroquial.

XL— DON JUAN FERMIN DE SALINAS. 1750-1768. Natural de San Nicolás. Estudió filosofía en el colegio de la Anunciata de Pamplona; gozó del legado del doctor Esparza y con él y la asistencia de sus padres, estudió cinco años de leyes y uno de cánones en la universidad de Salamanca, en cuya ciudad se ordenó sacerdote.

El señor obispo de Astorga, don José Bermúdez. le suplicó instruyese a su sobrino, para lo cual hubo de trasladarse a Valladolid, de donde se retiró a Astorga, por haber dejado la carrera el pariente del prelado. Fué allí capellán penitenciario y examinador del obispado; párroco después, por oposición (1745) de la villa de Corporales, desde bacía catorce años, con renta de mil ducados vellon (98).

Había sido candidato ya dos veces a esta de San Nicolás, "donde con menos renta —dice— desea emplearse y servir hasta sacrificar su vida" (99). Fué nombrado vicario el 22 de Febrero de 1750, en concurrencia de tres candidatos.

Fueron estos: el licenciado don Ignacio Saturnino Beunza, con once años de estudios en Valladolid, donde regentó, durante uno, cátedra de Teología. En el tiempo de la solicitud a la parroquia de San Nicolás, tenía hecha oposición a los curatos de la diócesis de Avila, sin que, al tiempo, se conociesen los resultados. Otro candidato fué don José Cartajena, cura de Monterubio (Salamanca), natural, como el anterior, de Pamplona y ambos bautizados en la parroquia. Había estudiado el Salamanca nueve años de Teología y lengua hebrea y obtenido, por oposición, beca de colegial en el Trilingue de aquella universidad. Opositó a la cátedra de hebreo y obtuvo, por oposición, el curato de Monterubio. que se hallaba gozando, por nombramiento de aquella uni-

(96) Arch. Parr., íd., libro 1.º Acuerdos Obrería, fol. 329.

(97) Id. íd.

(98) Id., íd., fol. 330.

(99.) Id. íd.

versidad y "el honroso título de regentar la cátedra de hebreo". El tercer solicitante lo fué don Jerónimo de Garraza, natural de Tafalla, y capellán mayor de las carmelitas de Pamplona.

La votación dió ciento noventa votos en favor de Salinas, ciento cincuenta a Beunza. "que son muchos más que los que han obtenido los señores Cortajarena y Carraza" (100). Salinas tomó posesión de esta iglesia, el 14 de Agosto de 1750.

Por iniciativa suya —y podemos decir que a sus expensas— la Obrería reconstruyó la casa señalada como parroquial, sita en la calle Torredonda, esquina de San Miguel, que estaba completamente arruinada (101), y en la que entró a vivir el vicario el 29 de Junio de 1756, pagando como renta treinta y dos ducados anuales (102).

Resignó la parroquia. En junta celebrada por la Diputación principal de esta iglesia, el domingo 8 de Mayo de 1768, se leyó un memorial del vicario Salinas, el cual, por ser el único caso que conozco, en esta iglesia, de resigna en manos de Su Santidad, vamos a darlo íntegro:

"Muy Ilte. Señor: Don Juan Fermín de Salinas, Presbítero Vicario de Vuestra Señoría con la más respetuosa veneración dece: hace diez y ocho años cumplidos mereció el honor que se le confiase ese cargo en el que ha procurado dar el más exacto cumplimiento, ínterin se lo ha permitido su salud; pero reconociéndola menoscabada de algún tiempo a esta parte, se ha mirado deseoso de satisfacer su conciencia, en la precisión de valerse y mantener dos tenientes que le coadiuben, y aún así, no logra la quietud interior que desea, en la consideración que no puede por sí satisfacer las obligaciones de su cargo, lo que le inclina y estimula a preparar medio que destierre del suplicante este escrúpulo; y el único que ha premeditado es el de dar en resigna dicha vicaría, mediante y precedente beneplácito de Vuestra Señoría, como única patrona della, a cuyo fin ha puesto la mirada en don Joaquín de Goyeneta, natural de esta Ciudad, doctor en sagrada Teología y capellán mayor en el Convento Real de Religiosas Benitas de la Ciudad de Corella, de la cristiandad, prendas y literatura que son notorias, si fuese del agrado de Vuestra Señoría, mediante beneplácito de Su Santidad, reservándose el suplicante, en la renta y salario con que le contribuye la Obrería de Vuestra Señoría, la cantidad de ciento treinta y dos ducados, que le hayan de entregar, por mitad, en las tandas de San Juan de Junio y Navidad, a sesenta y seis ducados en cada tanda, en cuya consideración: Suplica a Vuestra Señoría se digne conceder al suplicante su asenso y facultad, como única Patrona de dicha Vicaría, para que pueda resignarla, con la pensión que va referida, para que sirva de congrua, situándola en el salario y tandas espresadas, como lo espera de la grandeza de Vuestra Señoría y en ello etc." (103).

El vicario Salinas había intentado ya anteriormente la resigna en don Francisco Leránóz, expectante de la parroquia, pero se lo denegó la Parroquia

(100) Arch. Parr., íd., libro 3.º Acuerdos Obrería, fols. 16 v-24.

(101) Id., libro 2.º Acuerdos Obrería, fols. 139-142.

(102) Id., íd., fol. 132.

(103) Id., libro 4.º de Acuerdos Obrería, fols. 1-2.

por auto de 31 de Mayo de 1767 (104). Pero, ahora, puesto el asunto a votación, y tras haberse leído memoriales de los pretendientes don Ignacio Saturnino de Beunza, cura, entonces de San Miguel de Arévalo y de don Francisca Alduayen corista menor de San Nicolás, acordóse por treinta y dos votos contra diez, que el vicario "pueda renunciar y resignar la espresada vicaría de esta Parroquia en manos de Su Santidad y en favor del dicho Doctor don Joaquín de Goyeneta, con la pensión y en las circunstancias que espresa su memorial, bajo el beneplácito de Su Santidad y no en otra forma" y sin que ello sirva de ejemplo (105).

Murió este vicario en una casa de la calle de San Miguel, a los setenta y siete años, el día 30 de Agosto de 1779. Dejó un legado pío en favor de los pobres, del que designó como administradores a los vicarios y obreros mayores de San Nicolás (106).

XLI.—DOCTOR DON JOAQUIN DE GOYENETA Y ZUBIETA. 1768-1783. Natural de Pamplona e hijo de la Parroquia donde sus padres tenían sepultura dotada; doctor en Teología, capellán mayor de las benedictinas de Corella y corista menor de San Nicolás. Tomó posesión de la vicaría en encomienda el 27 de Septiembre de 1766.

Fué un gran vicario; cuatro años más tarde de su posesión, el 1 de Mayo de 1772, la Obrería hace de él el siguiente elogio; "Ha reconocido la Parroquia tan singular esmero y aplicación en el citado don Joaquín de Goyeneta que con particular aplauso del pueblo ha desempeñado y desempeña el ejercicio de la vicaria y cura de almas, siendo su doctrina y pasto espiritual tan bién recibido por los fieles, que en su reconocimiento han manifestado el más puntual concurso a la parroquia, resultando igualmente a esta aumento en sus rentas por las mayores y más copiosas limosnas que se han recogido en ella desde que entró en la vicaria" (107).

Por esta y otras consideraciones y beneficios particulares que la Parroquia había recibido de él, la Diputación de la misma, deseando corresponder agradecida, acordó aumentarle su salario en treinta ducados anuales, teniendo presente que había sido nombrado y proveído a la vicaría con el gravamen y pensión anual de ciento treinta y dos ducados a favor de don Juan Fermín de Salinas, último vicario durante la vida de éste, con lo que le faltaba una parte considerable de su renta y lo necesitaba para su decente manutención y continuas limosnas a los pobres, inexcusables "cuando es notoria la miseria y calamidad de los tiempos" (108).

También puso mucho empeño en la aportación de ayudas pecunarias para las obras que al tiempo se realizaron en la iglesia, principalmente para la construcción de la sillería del coro y barandilla de él. En este sentido se expresa y le hace reconocimiento el acta de sesión celebrada por la Diputación Gubernativa de la Parroquia en 2 de Julio de 1775: "y estando así juntos propuso

(104) Arch. Parr., libro 2.º de Acuerdos Obrería, fol. 411.

(105) Id., libro 4.º de Acuerdos., fols. 1-2.

(106) Id., libro 8.º de Confirmados, fol. 160 v.

(107) Id., libro 4º Acuerdos Obrería, fol. 70.

(108) Id., íd.

dicho señor Obrero Mayor (don Lucas Remacha y Diaz) que a esfuerzos del celo y vigilancia del Señor Doctor Dn. Joaquín de Goyeneta, vicario perpetuo actual en la dicha Parroquia, se ha conseguido la mayor parte de lo necesario para el cuantioso coste que tendrá la sillería del coro y varandillas de fierro con sus botones dorados del frente y lados que comprenden órgano y tribuna, de modo que, con poco más que alargue la Parroquia de sus fondos, se logrará hacer toda la mencionada obra, dando a la Iglesia mayor adorno, que cederá en honor y culto Divino; y oída la proposición por todos los dichos concurrentes, se acordó de conformidad, que en nombre de la Diputación el referido Señor Obrero Mayor de al Señor Vicario las más atentas y reconocidas gracias por el cuidado con que atiende el mayor beneficio y hermosura de dicha Iglesia, y celo con que promueve los medios más ventajosos, para que, sin desembolso de sus rentas, se consigan las laudables ideas, y para que ejecute esto el citado Obrero Mayor le hicieron la correspondiente súplica" (109). Como prueba también de agradecimiento, se acordó asimismo que el vicario con el Obrero Mayor realizase los convenios necesarios con los peritos y firmasen las escrituras necesarias para la realización de aquellas obras.

El 27 de Diciembre de 1776, el M. I. Clero de la Ciudad le nombró delegado para que en su representación, y en concurso del señor Obispo y de los otros nombrados "se pueda establecer y arreglar el Seminario Conciliar en la forma que lo tuviesen por conveniente" (110).

El Doctor Goyeneta fué nombrado Arcediano de Usún, dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona por célula Real. En la reunión celebrada por el Cabildo Catedral el 19 de Enero de 1783, se presentó un memorial del Señor Doctor Don Joaquín de Goyeneta, juntamente con el título, colación e institución canónica del arcedianato de Usun librado por S. S. I., en virtud de real cédula. En la posesión de la tal dignidad, lo que se acordó así (111). Tomó posesión de ella el 26 de Enero del mismo año (112). Murió el 31 de Mayo de 1790 y fué enterrado su cadáver en el panteón de canónigos en la Barbazana.

Se fundaron once aniversarios en San Nicolás con capital de novecientos pesos. Goyeneta había dispuesto en su testamento que éstos se fundasen en la Catedral, pero habiendo inconvenientes, se dispuso por documento de 4 de Junio de 1791 que la fundación se hiciese en esta parroquial, visto el gran afecto que la profesaba, y haber mandado expresamente que los funerales de la Hermandad se hiciesen en esta Iglesia y haber dispuesto otras solemnidades en ella (113).

Los días catorce, quince y diez y seis de Junio "se le hicieron por la Ilustre Hermandad de sacerdotes de San Pedro los funerales correspondientes n esta mi parroquia (de San Nicolás) a nuestro hermano el Dr. Don Joaquín de Goyeneta, Arcediano de Usún, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad y vicario perpetuo que fué de esta mi parroquia" (114).

(109) Arch. Parr., íd., íd., fol. 108.

(110) Id., libro del Clero de Pamplona, fol. 89.

(111) Arch. Cat., libro 6.º de Acuerdos del Cabildo, fols. 51 v-52.

(112) Id., íd., fol. 52 v.

(113) Arch. Nav. Docs. S. Nics., leg. 6, n.º 248.

(114) Arch. Parr., libro 8.º de Difuntos, fol. 31.

XLII.—DOCTOR DON RAMON SANTOS LARUMBE Y LARRAYOZ. 1783-1799 Natural de Pamplona y bautizado en San Cernin. No copia acta de nombramiento el memorial que presentó al pretender la vicaría, ignorando, por lo mismo, los títulos y méritos que alegó. En declaración posterior dice, que fué catedrático de Teología en el seminario diocesano, examinador sinodal, comisario de la Santa Inquisición en Navarra, subdelegado castrense interino y diputado de la venerable clerecía de la Ciudad (115). Fué nombrado vicario de San Nicolás en concurso con el licenciado don José Ramón de Goñi, el domingo 9 de Febrero de 1783 (116) y tomó posesión el 16 de Marzo del mismo.

Como su antecesor, ascendió a Arcediano de Usún por real cédula dada en Aranjuez a 15 de Mayo de 1799, y el título, colación e institución canónica, el 26 de Octubre del mismo año por el obispo don Lorenzo Igual de Soria (117).

En 1816, fué preconizado obispo de Tudela y consagrado en aquella Catedral el 31 de Agosto de 1817.

Durante su corto pontificado tuvo un gesto de simpatía para su antigua parroquia confirmando órdenes sagradas en esta Iglesia. "El diez y seis del presente mes de Mayo (1818) el Illo. Señor don Ramón Santos Larumbe, obispo de la ciudad de Tudela, natural de Pamplona, vicario que fué de esta parroquia de San Nicolás, de donde pasó de Arcediano de Usún, dignidad de la Santa Iglesia catedral de esta Ciudad, hallándose en cortes generales celebró órdenes en esta iglesia de San Nicolás y dejó para la Obrería todas las velas que llevaron los ordenandos que fueron cuarenta y ocho, y para que haya noticia de ello puse esta nota en Pamplona a diez y siete de Mayo de mil ochocientos diez y ocho. Miguel Isidoro de Arce Secretario" (118).

Falleció en Tudela el 3 de Octubre de 1818 y está enterrado en el coro de aquella Catedral.

Debemos al doctor Larumbe una gran cantidad de noticias y copia de documentos, que convierten el Libro S.º de Confirmados en un verdadero cartulario parroquial, escrito con su hermosa letra. Entre ellos se destaca una curiosa y minuciosa información parroquial (folios 155-169) con abundantes detalles.

XLIII.—DON JOSE FRANCISCO XAVIER DE LECUMBERRI E IRISARRI, 1.ª vez. 1799-1809. Por su biografía resulta este vicario uno de los personajes más interesantes que han pasado por esta Iglesia. Ciertamente, que los tiempos que le tocó vivir fueron los más dramáticos del pasado siglo. Pese a lo nutrido de su vida, sólo podemos dedicarle un breve esquema biográfico.

Natural de Beriain (119) catedrático de Teología en el Seminario de la Diócesis. Candidato a la vicaría de San Nicolás se le otorgó el cargo el 24 de Noviembre de 1799, en concurrencia del doctor don Miguel Ramón de Vergara, natural de Pamplona; de don Antonio Sánchez, natural de Funes y de don

(115) Arch. Parr., libro 8.º de Confirmados, fol. 155 v.

(116) Id., libro 3.º de Acuerdos Obrería, fols. 101-102.

(117) Arch. Cat., libro 7.º Acuerdos del Cabildo, fol. 156.

(118) Arch. Parr., libro 5.º de Acuerdos Obrería, fol. 166 v.

(119) Hijo de don Lorenzo Lecumberri, natural de Elorz, y de doña Javiera de Irisarri, natural de Beriain.

Antonio de Loyola, corista de San Nicolás y nativo de la parroquia (120). Tomó posesión el 11 de Enero de 1800. Cuando el ejército francés entró en la Ciudad, el señor Lecumberri salió de ella, por las razones que él mismo dice: "Fugué; de Pamplona en 5 de Marzo de 1809 a resulta de las amenazas del general francés Bison contra mi, el cual mandaba entonces en este Reyno, y en virtud de la dura providencia que probablemente haría recaer sobre mi persona, como también por no acomodarme a prestar juramento de fidelidad al rey intruso" (121).

En Febrero de 1810, el Real Consejo notificó a la Obrería, por oficio firmado por su secretario don José de Goñi, que en el plazo de veinticuatro lloras informase si se hallaba ausente algún individuo del cuerpo eclesiástico de San Nicolás, desde cuanto tiempo y si se le abonaban las rentas vencidas en su ausencia. También por qué razón, y conforme al Real Decreto de 1 de Mayo de 1809, no se había considerado vacante su beneficio y nombrado, en consecuencia, persona que le reemplazase.

En el plazo exigido, la Obrería informó al fiscal diciendo que, en efecto, estaba ausente el vicario, y que se le habían pagado sus rentas hasta el plazo último vencido el 25 de Diciembre último. En cuanto a la no provisión del beneficio, disculpóse diciendo que ignoraba las razones por las que la Obrería anterior no hubiera dado por vaca la vicaría, aunque sospechaba pudiera ser en orden al decreto del Provisor y Vicario General del Obispado, fecha 6 de Marzo de 1809 por el que se encomendó al presbítero don José Martínez de Irujo a que, durante la ausencia del vicario, pudiese administrar todos los sacramentos y ejercer los actos que corresponden a la cura de almas y con facultad, para subdelegar.

El 26 de Febrero del mismo, el fiscal dió por vacante la vicaría, disponiendo que en el plazo de ocho días se proveyese el sustituto de Lecumberri, en la forma acostumbrada y condenó a las personas que hubiesen atribuido sus rentas al vicario prófugo a que éstas las repusieran de sus bienes propios.

En su consecuencia fijáronse los edictos de provisión, señalándose el 7 de Marzo para proveer el beneficio (122).

XLIV.—DON MANUEL NICOLAS DE ORONoz. 1810. Natural de la Ciudad y parroquiano de San Nicolás y Sacristán Mayor de la misma desde el 22 de Junio de 1792. Había estudiado tres años de filosofía, cinco de teología escolástica "en la que tuvo un acto mayor", dos de teología moral, uno de Sagrada Escritura, tres de canto llano y figurado y uno de gramática francesa e italiana "hallándose harto e idoneo para confesar en cuatro idiomas, aunque no muy corriente en italiano por falta de uso" (123).

Había servido nueve años y medio la parroquia como teniente de los señores Gcyeneta y Larumbe y nueve meses y medio como vicario interino, después de la promoción a canónigo del primero.

Durante el interinato, "procuré ajenciar un palio y una bandera y dos muce-

(120) Arch. Parr., libro 3.º de Acuerdos Obrería, fol. 199-201.

(121) Id., libro 8.º de Bautizados, fol. 177.

(122) Id., libro 4.º Acuerdos Obrería, fols. 394-397.

(123) Id., Leg. 2.º, n.º 8.

tas para viáticos" (124). Todavía exhibe más méritos en su demanda de la vicaría: "Tenía predicadas dos cuaresmas y advientos en la parroquia, dejando, a favor de la misma, la mitad de su limosna; también muchos panegiricos y sermones". Su memorial termina: "Suplica a Vuestra Señoría se digne atenderle en la preferencia del curato que solicita, y que gustoso cederá, durante dicho empleo, la misma e igual cantidad que voluntariamente daba en calidad de Sacristán Mayor a la mencionada parroquia, por el desfaldo que hizo a ella su difunto cuñado (no fué este desfaldo de mala fe) y estar habilitado, *in scriptis* para las funciones espirituales de la parroquia, por el Sr. Don José Francisco Xavier de Lecumberri, vicario de ella, desde su ausencia" (125).

Fue nombrado vicario, en concurso de don Pío de Inda, exreligioso carmelita descalzo de esta Ciudad, y de don José Manuel de Aguirre, rector de Navarte (126), el 16 de Marzo de 1810 (127). Tomó posesión el 13 de Mayo del mismo año: falleció, en la casa vicarial de San Miguel, el 9 de Diciembre de 1810, a la edad de 57 años, siendo este vicario el primero que se enterró en el cementerio extramural.

DON ANGEL DE CARLOS. 1811. Publicados los edictos, tres fueron los candidatos al beneficio parroquial: 1.º don Francisco Paula, de Maquirriain, de 29 años, natural de la parroquia de San Lorenzo y corista de su cabildo. Colegial de gracia en el seminario conciliar de San Miguel de Pamplona, donde estudió gramática, retórica, tres de filosofía, uno de lugares teológicos y tres de Teología escolástica. Había defendido voluntariamente un acto mayor, en tercero de Filosofía, otro acto *pro cathedra*, en el curso de lugares teológicos, y otro idéntico, en segundo de Teología, y en el último de esta facultad fué nombrado presidente. Como predicador, había sido de cuaresma en San Lorenzo, y desde Octubre de 1809, hasta la fecha de solicitud a San Nicolás, alternaba la predicación con su vicario, todos los domingos y algunas festividades particulares (127-1.º).

El segundo candidato fué don Luis Fermín de Inda, de 39 años, presbítero, confesor y predicador. Hizo sus estudios en el conciliar de Pamplona, Ordenado de sacerdote, acudió varios veranos " en tiempo de vacaciones" a los cursos morales y en todo el tiempo de sus estudios dice: "desempeñó al parecer a satisfacción de sus respectivos maestros todas las lecciones de puntos, Academias, argumentos y otros actos literarios anexos a ellos". También fué elegido Preidente de teología por tiempo de tres años. Estaba en la parroquia de San Nicolás desde hacía quince años, comenzando por sacristán menor y durante los mismos había predicado diferentes sermones en la parroquia y fuera de ella, principalmente en la *escuela de Cristo* de la que era Hermano hacía muchos años. También ayudó repetidas veces a los párrocos en la Administración de Sacramentos a los enfermos y asistencia a los mismos. Hacía poco tiempo que había sido uno de los nombrados por el Provisor para ayudar en su última hora a los pobres reos condenados al suplicio. También "finalmente en los mis-

(124) Arch. Parr., íd., libro 2.º Acuerdos Obrería, fols. 218-220.

(125) Id. íd.

(126) Id., id.

(127-1.º) Id., Leg. 2.º, n.º 15.

mos quince años ha frecuentado sin intermisión su asistencia al confesonario y exercido este ministerio al mucho concurso de fieles, como es notorio a V. S." (127-2.º).

El tercer y último candidato a la vicaría fué el licenciado don Vicente Ximénez del Corral, presbítero natural de Pamplona y bautizado en San Nicolás.

Era expectante de ella y abogado de los Tribunales Reales de Navarra. Tenía 27 años cuando solicitó la vicaría y en su memorial hace la siguiente reserva de estudios y ministerio: "Pronunció la oración inaugural en la pública Abertura de los estudios de Humanidades de esta dicha ciudad por elección de su Director, con asistencia del M. I. Ayuntamiento. Tiene nueve años de estudios mayores" (127-3.º).

Las hojas de méritos presentadas por los candidatos a la vicaría eran excelentes, pero la Diputación de la parroquia pretendía, atendiendo a las difíciles circunstancias de la Ciudad ocupada por el ejército de Napoleón una otra condición, que por lo visto no apreció en los concurrentes y así, prescindiendo del procedimiento ordinario de nominación de cura hizo novedad y designó vicario —en la manera que vimos— a Don Angel de Carlos, del cual sólo puedo puntualizar que no era miembro del cabildo.

Don Antonio Durán, dirá más tarde al Señor Vicario General: "Por todos los antecedentes que han dado motivo a disputarse esta vicaría, tengo la satisfacción, si V. S. se sirve examinarlos, que conocerá el espíritu de rectitud que animó a hacer la novedad que se nota en el nombramiento, con el fin de lograr un vicario cual necesito en las actuales circunstancias" (Cabildo n.º 10).

La novedad introducida en el nombramiento de este vicario, ocasionó la protesta de los concursantes. Maquirriain e Inda, recurrieron a los tribunales de apelación.

Probablemente por la protesta de los memorialistas, don Angel de Carlos no aceptó el nombramiento de vicario de San Nicolás, que le otorgó la Diputación general el 31 de Marzo de 1811 (127-4.º).

Aquéllos recurrieron al Real Consejo de Navarra, en pleito al que salió la Obrería, y aquél pronunció sentencia el 9 de Julio de 1811, por la que el tribunal Navarro declaró que el nombramiento de la vicaría en disputa correspondía, por esta vez al Provisor y vicario general del obispado "por derecho de devolución" (127-5.º).

XLV.—DON BARTOLOME DE BURGUETE. 1811-1812. Ex regular carmelita, natural de la villa de Lumbier. Los decretos de 6 de Septiembre de 1808 y 19 de Julio de 1809 autorizaban a los Diocesanos para poder emplear a los ex-regulares beneméritos en curatos, tenencias de cura y otros destinos anejos a cura de almas, a condición de dar antes cuenta a la autoridad militar de los nombramientos. Los favorecidos no percibirían, en tal caso, la pensión que disfrutaban como exclaustros, si el nuevo cargo les compensaba con utilidad, al menos, equivalente.

(127-2.º) Arch. Parr., íd., íd., n.º 15 bis.

(127-3.º) Id. íd., n.º 16.

(127-4.º) Id., Libro III de Acuerdo, Obrería, fol. 233.

(127-5.º) Id. Libro IV. Acuerdos Obrería, fol. 407 v.

Basándose en estas leyes y en cumplimiento de lo dispuesto por la sentencia del Real Consejo, el vicario general nombró párroco de San Nicolás a fray Bartolomé de Burguete, no sin que antes se hubieran cruzado amables comunicaciones entre la Obrería parroquial y el Gobernador eclesiástico:

Don Antonio Durán, obrero mayor, se expresó así, en nombre de toda la Obrería, el 26 de Septiembre de 1811, en el oficio que le acompañó, al remitirle la sentencia del Consejo: "Logro un gran consuelo al considerar que la provisión se ha puesto en manos de V. S. porque me prometo que he de gozar la satisfacción de mis deseos; y en esta segura confianza, pido a V. S. se sirva proveer la vicaría con la brevedad posible" (128). En la misma fecha respondió el Vicario General: "Enterado de ello y de la particular recomendación que V. S. se sirve hacerme, a fin de lograr un vicario *cual necesita en las actuales circunstancias*, procuraré, con todo esmero, elegir, a la mayor brevedad, por vicario suyo un sugeto adornado de ciencia, prudencia, virtud, laboriosidad e incesante celo y de las demás cualidades que pueden apetecerse a beneficio espiritual de esa feligresía y Parroquia, en lo cual tendrá la mayor satisfacción si logro complacerle a V. S. y desempeñar mis deberes" (129).

El 28 de Octubre, el Vicario General comunicó el nombramiento a la Parroquia: "Participo a V. S., que el día 26 de por la tarde del presente mes, nombré por vicario de esa Iglesia Parroquial de Sn. Nicolás de esta Ciudad a Dn. Bartolomé de Burguete, Presbítero ex Regular Carmelita descalzo, natural de la villa de Lumbier, en atención a su distinguido mérito y desempeño para el ministerio parroquial; y con arreglo al Real Decreto de S. M. de 19 de Julio de 1809. habiendo dado cuenta de dicho nombramiento al Excmo. Señor Gobernador conde de Reille (francés) para que mereciese su anuencia y permiso, los ha prestado en oficio que me ha pasado con fecha de ayer" (130).

A este oficio respondió la Obrería: "En el modo que debo y puedo doy a V. S. las más expresivas gracias por la brevedad con que ha despachado V. S. este asunto y mucho más por haber elegido un sugeto que no deja hueco a mis satisfacciones y del cual me prometo cuanto de otro podía esperar" (131).

Tomó posesión de la parroquia fray Burguete el 1 de Diciembre de 1811, y la sirvió como cura, un año cumplido, renunciándola al Vicario General, de quien recibió el nombramiento, el 25 de Octubre de 1812. El 27 de ese mes, fray Bartolomé comunicó su decisión a la Diputación General de la Parroquia, en carta desde Lumbier redactada en los siguientes términos: "...en el tiempo que he tenido el honor de administrar la cura de almas en ella, no he recibido sino pruebas continuadas de afecto y consideración con que se me ha mirado, mucha más de lo que cabía en mi merecimiento. Quisiera hiciera usted saber a la Obrería y, a ser posible, a toda la Parroquia, el tierno agradecimiento que ha quedado impreso en mi memoria y no se le borrará mientras dure mi vida. La Providencia me condujo a esa Iglesia y solo al creer que se ha cumplido en mí sus decretos en orden a mi asistencia a ella, me ha determinado a hacer la renuncia para que la vicaría sea servida por otro que supla

(128) Arch. Parr., íd., Sig. 3.º, n.º 10.

(129) Id íd., n.º 11.

(130) Id. íd., n.º 12.

(131) Id íd., n.º 13.

mis defectos y la gobierne con más acierto, por el que siempre pedirá a Nro. Señor su affmo. amigo y servidor — Bartolomé de Burguete" (132).

Nos encontramos en el momento más agudo de la guerra de la Independencia. La dominación francesa no va a durar mucho en nuestra tierra. A la Parroquia se le presentaba oportunidad de no hacer nombramiento de vicario, puesto que el expatriado Lecumberri podrá venir en el momento de la liberación de Pamplona. Todo el plan parece estudiado, en previsión del momento: la renuncia de Burguete; la interinidad vicarial que sigue; los plazos y prórrogas concedidos a la interinidad, mientras los días corren trágicos y esperanzadores.

A la renuncia de fray Burguete, el Provisor de la Diócesis nombró un vicario interino en San Nicolás en don Luis Fermín de Inda, sacristán mayor de la Parroquia, quien comunicó su nombramiento a la Obrería en carta de 13 de Noviembre de 1812.

Vamos a entrar en la interinidad más prolongada que conocemos en esta iglesia, bajo el sistema antiguo. Con ella la Diputación General de la Parroquia salvó la legalidad, mediante prórrogas sucesivas suplicadas al Provisor diocesano.

Tales suplicaciones fueron hechas el 27 de Diciembre de 1812, el 7 de Febrero del 13. el 4 de Marzo y el 19 de Abril y el 26 de Agosto del mismo año 1813. Son interesantes las razones que da la Obrería parroquial para obtenerlas. En unas dice que no se han presentado candidatos a la vicaría, en la segunda, aunque envió memorial para obtenerla don Miguel Antonio Belza, "lector que fué de Santa Teología, en los dominicos de esta Ciudad"; otras, "sin auto de resolución por falta de individuos a causa del sitio y con auencia de los que quedaban (19 de Abril de 1813); en la última, añaden, "que las circunstancias actuales son aún más críticas que las expuestas en otros pedimentos, por hallarse sitiada la Ciudad desde veinticinco de Junio último y haber salido la mayor parte de sus habitantes.

De esta forma —que nos permitimos sospechar premeditada—, terminó la dominación francesa en Pamplona y pudo regresar el vicario Lecumberri que fugó el 5 de Marzo de 1809, como dejamos dicho.

XLVI.—DON JOSE FRANCISCO XAVIER DE LECUMBERRI E IRISARRI 2.^a vez 1812-1842. Reconocióle la Obrería y Diputación General de la parroquia vicario propio de ella, no ya cuando salió de Pamplona y siguió pagándole las tandas de su cargo, sino el 20 de Julio de 1813, cuando en reunión parroquial para nombrar corista, afirmó "hallarse ausente el vicario" (133).

De este modo, ningún pleito o situación difícil pudo suscitarse frente a la presencia de dos vicarios, al liberarse la Ciudad. Lecumberri hizo un breve retorno a Pamplona el 9 de Octubre de 1813 y asistió al nombramiento de un corista (134), regresando a Madrid.

La Parroquia reclamó su presencia. En acta de la Diputación Gubernativa de 25 de Diciembre de 1813, se dice: "También hizo presente en esta junta, que el señor vicario de la parroquia don José Francisco Lecumberri, según—

(132) Arch. Parr., íd., libro 3.º Acuerdos Obrería, 245.

(133) Id id., fol. 250 v.

(134) Id. id., fol. 253.

noticias, se halla en la villa y corte de Madrid, que sin embargo de hacer ya cerca de dos meses que se entregó esta plaza por los franceses y haber cesado por ello el motivo de su ausencia, sin embargo de ello, no se restituye, ni ha dado el menor aviso a la Parroquia, y así vea la Diputación (la parroquial) lo que tenga por más conveniente; y enterados de ello, que dos de los vocales pasen a informar de todo al Señor Provisor en nombre de la Parroquia, para que se sirva tomar la providencia que estime más justa" (135). El vicario obtuvo licencia del señor obispo para prolongar su estancia en Madrid, pero cumplida la última prórroga episcopal, el señor obrero mayor, en nombre de la obrería, le escribió diciendo, que ara fines del mes de Junio (1814), se restituyese a su cargo (136).

Reintegrado a éste, la ejerció personalmente, hasta que nuevos acontecimientos públicos volvieron a imponer su ausencia.

Triunfante la revolución de Octubre, tras el levantamiento de Riego, en Cabezas de San Juan, Navarra envió sus diputados a las cortes de Madrid y, entre ellos, fué nombrado el vicario de San Nicolás, don José Francisco cío Lecumberri.

No fue un diputado pasivo. En carta fechada en Madrid el 8 de Abril de 1822, don Francisco Ignacio de Arrieta, agente de la Obrería de San Nicolás en la Corte, escribió a don Crispín de Beunza, obrero mayor de ella: "me participa la llegada del señor vicario, bueno y en compañía del señor Sánchez Salvador, que llegó a ver el desorden de la tropa, en la tarde del 1.º y todo el día inmediato, y con eso se habrá desengañado de la equivocación que padeció cuando propuso en el congreso la extinción de la milicia voluntaria, cuya necesidad para mantener el orden se ha visto bién pronto, pero lo malo es, que un pueblo benemérito y obediente al gobierno y a las autoridades constituidas, sea víctima de unas gentes que sólo quieren barullo y robar a título de Constitución que desprecian" (137).

Su adhesión a los liberales moderados de Martínez de la Rosa se ve en las votaciones en las Cortes y la refleja en el inciso de una carta suya escrita a la Obrería el 7 de Febrero de 1822: "No recibí —dice— la apreciable carta de Vmd. hasta el otro día, después que salió el correo y, por consiguiente, 110 podía contestar sino en el inmediato a lo más breve, como deseaba efectivamente. Pero en este día me quitaron la pluma de la mano unos horribles atentados. Después de haber insultado a las cortes en general, al salir del salón, trataron una porción de hombres pagados, de hombres villanos, de hombres fieras de asesinar particularmente a los señores Conde de Toreno y Martínez de la Rosa, por las razones que verá Vmd. en los papeles públicos y yo no estoy para referirlos" (138).

Las Cortes se había disuelto el 24 de Febrero de 1822, y el vicario no regresaba a la parroquia. Esta reclamaba discretamente su presencia, por medio del señor Arrieta, quien en carta de 18 de Marzo de 1822. manifestaba al obrero mayor, en respuesta al asunto de la liquidación de Barbatayn y otros bienes

(135) Arch. Parr., id., libro 5.º de Acuerdos, fol. 60.

(136) Id. id., fol. 69.

(137) Id., Leg. 2.º, n.º 28.

(138) Id. id., n.º 29.

parroquiales: "Ya creo haber dicho a V. que hablé con el señor Dolarrea y ahora añado que también con el Sr. Lecumberri, a quien leí el capitulillo de su carta del 11, y me dixo, que estaba esperando para marcharse el que le pagasen las dietas que tiene devengadas" (139).

Por su parte, el vicario se apresuró a justificar su presencia en la Corte y, el mismo día 18, escribió al obrero mayor, la siguiente interesante carta, explicando su retraso en volver a la Parroquia:

"Amigo don Crispín: Haciéndose ya más larga de lo que pensaba mi detención en la Corte, tengo por indispensable insinuar a Vmd. el motivo que la produce.

Hasta el 24 de Febrero último, no se disolvieron las cortes anteriores: hasta aquel día corrieron las dietas a sus Diputados; y apenas salieron de Madrid seis Diputados, y éstos con licencia y a costa de sus bolsillos. Todos los demás se han mantenido aquí después de dicho 24 a esperar la liquidación de sus haberes por dietas, y coger la libranza correspondiente, sin embargo de que algunos tenían recibidos de sus respectivas Diputaciones Provinciales los fondos necesarios para el gasto del viaje de ida y vuelta. Yo, que para este objeto no he recibido ningún auxilio de esa Diputación Provincial, ni aún se me ha hecho por ella la menor insinuación sobre el particular, que tenía por cobrar las dietas de cuatro meses, y me hallaba sin caudal para ponerme en camino, me he visto precisado a detenerme por asegurar, a lo menos, la liquidación de aquellas. Con efecto he sido, por fortuna, despachado de los primeros por el Tesorero General de la Nación: el jueves último se me entregó la libranza contra Bilbao, y el viernes la negocié al dos y medio por ciento de pérdida: constándome de otros Diputados que no han podido negociar las suyas, por noticias que, al parecer, han tenido los negociantes de hallarse exhaustas las Tesorerías contra las cuales se habían librado, y por otras razones que suelen entrar en el cálculo de los negociantes. Por tanto, yo estoy ya habilitado y pronto a volver a mi parroquia en la primera proporción de carruaje que se me presente, pues tengo ya ligado mi pequeño equipaje.

Sobre la indicación que hace Vmd. al Sr. Arrieta, y que yo miro nacida de afecto, sólo diré, que si la Diputación de esa Provincia me hubiese remitido en el tiempo conveniente, como debía, lo necesario para mi regreso, no hubiera permanecido en Madrid tantos días, y hubiera dejado un apoderado para cobrar mis dietas; pues por lo demás, yo no tengo aquí ninguna pretensión, ni otra causa para haberme detenido, sino la ya expresada, ni esto está muy apetecible, ni es para mi genio, debiendo añadir que en los veintidos días transcurridos desde el 25 de Febrero hasta el de la fecha, llevo gastadas más de dos onzas y media de oro con cuya cantidad me hubiera mantenido en Pamplona un mes entero con toda mi familia; y que cuanto más esté en Madrid, tanto mayor ha de ser mi desembolso, por no decir ya dispendio. No se me ocurre más, sino que poniéndome a las órdenes de D.^a Teresa, disponga Vmd. como guste de su capellán y amigo — José Fran^{co}. Lecumberri" (140).

El vicario llegó a Pamplona el 30 de Marzo, en compañía del también

(139) Arch. Parr., íd., íd., n.º 30.

(140) Id. íd., n.º 31.

diputado por Navarra, don Ramón Sánchez Salvador, y según Arrieta, llegó a ver el desorden de la tropa, en esta Ciudad, en la tarde del día 1 de Abril y todo el día siguiente.

Un nuevo contratiempo se le presentó al vicario, en el mes de Mayo de 1823. Su compañero en Cortes, Sánchez Salvador, había sido nombrado Jefe Político de Navarra el 20 de Julio de 1822 (141). Sin que adivine por qué, el vicario se encuentra fuera de la Ciudad el 27 de Mayo de 1823, y, según declara don Martín de Iricíbar, al firmar las actas sacramentales, desterrado por orden del Gobernador de la plaza. El señor Iricíbar justifica su firma de partidas "por estar expatriado (el vicario) por orden del Gobernador de esta plaza, en estado de bloqueo" (142).

Pero está de regreso otra vez, el 23 de Septiembre de aquel año, lo que significa que Lecumberri entró en la ciudad con las tropas francesas que liberaron la plaza de los constitucionalistas.

Murió en la casa vicarial de San Gregorio, el 3 de Diciembre de 1842, a los setenta y tres años.

XLVII.—DON JERONIMO ALFONSO Y DORAY. 1844-1882. Fué este el último vicario nombrado por la Diputación General de la Parroquia, es decir, por el sistema popular. Era corista mayor de San Nicolás desde el 8 de Noviembre de 1838, siendo todavía diácono. Regentó interinamente la parroquia a la muerte de su antecesor, prolongándose la interinidad largo tiempo por causa de los intentos de reformas parroquiales. Por la misma razón eran interinos todos los otros vicarios de Pamplona (143).

Fué nombrado vicario propio, el 14 de Noviembre de 1844, en concurrencia de los licenciados don Luis Lucas de Ororbia, vicario de Muruzábal, de don Tomás Fernández y Sanz, vicario de Milagro, y del no licenciado don Agustín Irigayen, vicario de Marcilla (144). Posesionó esta iglesia, el 23 de Diciembre del mismo.

Fué éste el primer vicario que pensó en habitar la actual casa parroquial —anteriormente del Sacristán Mayor—. A este efecto, el 8 de Febrero de 1845, lo solicitó de la Obrería, atendiendo —según dijo el vicario— a la mayor comodidad del servicio, por tener la casa comunicación con el templo. En la solicitud comprometíase Alfonso a cerrar y abrir las puertas de la iglesia, tocar las campanas y a seguir el rosario por las mañanas etc. El Sacristán Mayor ocuparía la vicarial de San Gregorio. El vicario hizo tal proposición, al fallecimiento del sacristán don Juan Martín Iricíbar, y al momento que la organización parroquial estaba reunida para nombrarle sucesor (145). Pero aunque la Obrería se avino a la proposición del vicario, éstos siguieron habitando la antigua casa cural.

El señor Alfonso tuvo la gran satisfacción personal de asumir la dirección plena de la iglesia, al suprimirse las Obrerías o patronatos populares. Con la

(141) Arch. Nav. Sección Diputados del Reino... Legajo 7, carp. 42.

(142) Arch. Parr., libro 12 de Bautizados, fol. 62 v. Lecumberri firma el 5 de Mayo de 1823, la última partida antes de su nuevo exilio.

(143) Id., leg. 2.º, n.º 1, libro de Acuerdos de la Vicaría, fol. 73 v.

(144) Id., libro 3.º de Acuerdos de la Obrería, fol. 309.

(145) Id., id., 312 v-313 v.

de San Nicolás tuvo frecuentes roces; tampoco le faltaron con la Junta de Fábrica, que en un principio, se arrogó las facultades administrativas de la vieja institución (146).

A don Jerónimo Alfonso debemos una relación de Vicarios propios e interinos de la Parroquial de San Nicolás, y muchas notas interesantes, de todo orden, con que salpicó los libros parroquiales. Son climáticas, de acontecimientos, y observaciones de su época etc.

Murió en la casa vicarial de San Gregorio —en la que realizó varias importantes mejoras pagadas de su peculio— el 7 de Diciembre de 1882, estando completamente ciego. De la vista debía sufrir después de muchos años, a juzgar por su escritura.

XLVIII—LICENCIADO DON FRANCISCO GUILLEN Y LARA. 1883-1924. Fué el primer párroco de San Nicolás nombrado conforme al arreglo parroquial emanado del concordato de 1851; tomó posesión de esta iglesia el 2 de Junio de 1883 y murió el 4 de Mayo de 1924, siendo el vicario de más largo ministerio.

Según las notas biográficas publicadas en ocasión de sus Bodas de Oro sacerdotales, nació en la parroquia de San Juan de Estella, el 21 de Diciembre de 1841; estudió en el seminario de Pamplona con nota de *Meritissimus* en todos los cursos; celebró su primera misa el 29 de Septiembre de 1866; se licenció de Teología en Salamanca, el 22 de Junio de 1867; de 1864 a 1867, fué pasante en el seminario de Pamplona, y catedrático del mismo desde 1866, desempeñando cátedras de Filosofía y Teología hasta 1881. Ejerció el cargo de Prosinodal diocesano. El 1 de Junio de 1881, pasó a la ciudad de Estella, siendo coadjutor de San Pedro de la Rua hasta Diciembre de 1882, en cuya fecha fué nombrado Ecónomo de San Nicolás de Pamplona, tomando después posesión como propietario, el 2 de Julio de 1883.

Su memoria perdura grata entre los feligreses que lo conocieron. Entre sus obras parroquiales —ahora, sí, podemos hablar de intervención directa de los señores párrocos en la iglesia— se cuentan: la restauración de los porches, casa parroquial y otras muchas mejoras dentro de la iglesia, entre las importantes, el actual retablo, donación de una dama feligresa.

Instituyó las Conferencias de San Vicente de Paul. En sesión de la Junta de Fábrica habida el 7 de Marzo de 1887, anunció el señor Guillén: "La satisfacción que tenía al anunciar que se había constituido la Conferencia de San Vicente de Paul en esta Parroquia de San Nicolás y la Junta aprobó con gusto la autorización que se le pedía para que la nueva Conferencia pudiera reunirse en la sala de sesiones de esta Junta de Fábrica o en la Basílica de San Ignacio" (147).

También es obra del señor Guillén la instalación de la luz eléctrica en el templo y dependencias, inaugurándose con gran éxito la noche de Navidad del año 1895, con satisfacción de los parroquianos. La luz eléctrica modificó con provecho toda la vida parroquial. También es obra importantísima del

(146) Entre otras, con ocasión de la venta de unos tapices, hecha por el vicario, Arch. Parr., libro de la Junta de Fábrica, pág. 20.

(147) Arch. Parr., libro de la Junta de Fábrica, pág. 78.

señor Guillén la construcción del órgano, que encargó al célebre organero don Pedro Roqués; la reposición de los tejados del templo y la instalación de los púlpitos y algunos altares.

Su celo, trato exquisito y su bondad le conquistaron la simpatía y el cariño de todos los feligreses y le rindieron entusiasta homenaje con motivo de sus Bodas de Oro sacerdotales.

La conmemoración tuvo resonancia de acontecimiento en toda la Ciudad de Pamplona. Extractamos de la crónica inserta en el libro de actas de la Junta de Fábrica el desarrollo del acontecimiento.

El día 28 de Septiembre de 1916 —víspera de la efeméride— se cantó una solemne Salve, a la que asistieron no solamente los parroquianos, sino mucha parte del pueblo de Pamplona. Se iluminó la iglesia interior y exteriormente y se lanzaron cohetes. Fué hermoso prólogo al acontecimiento. A las diez y media, del día siguiente, festividad de San Miguel, congregóse en el templo parroquial una muchedumbre dispuesta a testimoniar el cariño que le tienen los feligreses y toda la Ciudad. La iglesia, espléndidamente iluminada y alhajada, resultó pequeña para contener a la multitud que asistió a la misa. Celebróla el homenajeado, asistido de todos los coadjutores y adscriptos, ocupando lugar preferente en el presbiterio las Autoridades, familia del señor Guillén y Junta de Fábrica parroquial. Predicó elocuente sermón el canónigo y dignidad y Provisor del obispado de Tarazona don Justo Goñi y terminada la ceremonia, se efectuó el besamanos que duró dos horas. El señor Párroco obsequió a los invitados con un banquete, en el que se leyeron innumerables telegramas y cartas de felicitación y adhesión. Los feligreses, por su parte, abrieron una suscripción a la que acudieron todos y muchas personas de la Ciudad, alcanzando una suma respetable. El señor Guillén "con su habitual modestia" renunció que se le hiciese obsequio alguno, renunciando la cantidad recaudada en beneficio de la Parroquia. La junta de recaudación costeó con ella los confesionarios de San Nicolás, todavía en servicio (148).

XLIX.—DOCTOR DON SALVADOR GARISOAIN Y SEGURA. 1930-1939. A la muerte del señor Guillén, el señor obispo nombró ecónomo de San Nicolás al venerable don Ramón Cejalvo —al que rendimos nuestro homenaje de simpatía— que gobernó diestramente esta iglesia siete años hasta su muerte, puesto que la provisión de Parroquias se hacía ya por concurso y este no se celebró hasta el año 1930, en que fué nombrado párroco don Salvador Garisoain, siendo, por tanto, éste el primero de los nombrados con esa modalidad.

Fué natural de la villa de Obanos, doctor por Toledo, párroco de Muniain, Roncal y Obanos, en cuyo último pueblo, construyó de nueva planta la actual iglesia parroquial. Tomó posesión de esta iglesia el 11 de Mayo de 1930 y falleció en su parroquia, el 26 de Julio de 1939. Inquietos fueron los años de su vicariato, particularmente los últimos, a causa de la guerra civil. Pero pese a las circunstancias adversas y a su edad avanzada, el doctor Garisoain tuvo arranques para dotar al templo y a la feligresía de obras e instituciones que le hacen acreedor a gratitud.

A los dos meses de su posesión, propuso instalar la calefacción en la iglesia, y el 10 de Septiembre del mismo año, abrió concurso de proyectos disponiendo que los presentados se entregasen al arquitecto don Víctor Eusa para estudio e informe. La calefacción estaba instalada el 22 de Febrero del año siguiente.

Pero la obra positiva parroquial fué el celo del párroco de dotar a la organización y centros de Acción Católica, poniendo particular esperanza en el de la Juventud Masculina, inaugurado con tanta satisfacción de su alma.

L.—LICENCIADO DON JUSTINIANO ARRATIBEL Y RAZQUIN. 1941-1950. Natural de Arruazu. Fué párroco de Alsasua, Olite y de la de San Lorenzo de Pamplona, de donde pasó a ésta, como Ecónomo, a la muerte de don Salvador. Tomó posesión de ésta, como propio, el 18 de Mayo de 1941. Murió el 26 de Marzo de 1950.

Entre sus obras pastorales mencionaremos la institución de los Lunes de San Nicolás y su entusiasmo por la Acción Católica.

En la Junta de Fábrica celebrada el 24 de Octubre de 1941, "pronunció un breve discurso sobre la importancia que el Romano Pontífice y el Prelado Diocesano dan a las diversas ramas de la A. C. y ponderó los grandes beneficios que proporcionan al desarrollo de las actividades en cada parroquia". En su consecuencia, puso de relieve las grandes dificultades que mermaban la labor de la Juventud Femenina del Centro de San Nicolás, a causa de no contar con un local adecuado para el desenvolvimiento de sus actividades.

Y el señor Arratíbel, con una valentía propia de su entusiasmo y digna de haberla encontrado igual en sus colaboradores, propuso la adquisición de la casa núm. 4 de la entonces calle de San Ignacio. Pero los miembros de la Junta de Fábrica, "después de larga deliberación y discusión, en vista del enorme presupuesto que supone la adquisición y necesarias reformas; y sobre todo, teniendo en cuenta la actual situación económica de la Fábrica, se acordó desistir de la compra de dicha casa". La Junta de Fábrica autorizó al licenciado Arratíbel a buscar arquitecto y estudiar la forma de habilitar unos salones en los distintos locales del edificio parroquial y piezas adherentes al mismo (149).

Entre las obras materiales de este párroco se cuentan: la restauración de las vidrieras de las capillas de la Inmaculada y San Miguel "que estaban deterioradas y casi desconocidas", después del bombardeo que sufrió la Ciudad, el 11 de Noviembre de 1937; el arreglo de la sacristía y la reforma del despacho parroquial.

LI.—DOCTOR DON FEDRO ALFARO Y MUNARRIZ. Natural de Pamplona, doctor por la Universidad de Comillas; párroco que fué de Azanza, Aibar y San Juan de Estella. Rector de los seminarios de la Diócesis. Tomó posesión de la Parroquia de San Nicolás el 30 de julio de 1950, ante un gran concurso de gentes y con mucho agrado de la feligresía.

Puede repetirse de él cuanto la Obrería consignó del vicario Goyeneta en acta de 1772. A su celo pastoral debe la Parroquia la exposición diaria del Santísimo Sacramento en la función de la tarde (1 de Enero de 1955), la institución

de la Congregación Mariana parroquial de Hijas de María (primera promoción el 19 de mayo de 1955), la suntuosidad de la fiesta del Patrono San Nicolás con misa parroquial vespertina (1956) y la restauración, con misa solemne del día de la Copatrona de su iglesia, Nuestra Señora de la Anunciación (25 de Marzo de 1957) cuyo patronato andaba olvidado desde hacía medio siglo, creyéndose que ese título correspondía al Dulce Nombre de Jesús. Entre las muchas obras materiales destacamos el arreglo y ampliación del presbiterio, colocando en él, comulgatorio, como consecuencia de haber hecho sacramental el mayor; el nuevo encajonado de la sacristía, y la nivelación del pavimento de la iglesia

Julio RUIZ DE OYAGA